

Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 07/ 12/ 2022

**ACTA SESION ORDINARIA CUARENTA Y NUEVE  
CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON DE GOLFITO  
DEL DÍA MIERCOLES SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS  
QUINCE HORAS**

---

Acta de Sesión Ordinaria número Cuarenta y Nueve celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Golfito al ser las quince horas con catorce minutos del día miércoles siete de diciembre del año dos mil veintidós, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Golfito, ubicada en el Pueblo Civil. Estando presentes ocupando curul: Regidor Luis Fernando Bustos Villafuerte, Presidente, Regidor Gustavo Mayorga Mayorga, Regidora Jerlyn Monge Navarrete, Regidora Alexa Rodríguez Marín, Regidora Marjorie Baltodano Espinoza

<b>Regidores Suplentes:</b>	Jeanneth González González Gerardina Méndez Céspedes Alcides Rueda Angulo
<b>Síndicos propietarios:</b>	Edwin Serracín Chaves David Mora Campos.
<b>Síndicos suplentes:</b>	
<b>Alcalde Municipal:</b>	Freiner Lara Blanco
<b>Asesor Jurídico del Concejo:</b>	
<b>Secretaria</b>	Roxana Villegas Castro

Asume como propietaria la regidora Marjorie Baltodano Espinoza por la ausencia del regidor Mario Tello Gómez de la Fracción del Unidad Social Cristiana.

De pie con una oración nos dirigimos al Todopoderoso.

Procede la secretaria a dar lectura al orden del día.

**CAPÍTULO PRIMERO- PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**Artículo Uno**

- I. APROBACION DE LA AGENDA**
- II. JURAMENTACIONES**
- III. ATENCION AL PUBLICO**
- IV. APROBACION DE ACTAS**
- V. INFORMACION A REGIDORES (AS)**
- VI. INFORMES**
- VII. TERNAS**
- VIII. MOCIONES**
- IX. ASUNTOS DEL ALCALDE**



Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 07/ 12/ 2022

### **CAPITULO TERCERO – ATENCION AL PUBLICO**

#### **Artículo Tres**

##### **INCISO 3.1**

Se atiende al señor Walter Venegas: Buenas tardes señor presidente, regidores, síndicos presentes, primero que todo agradecerles su atención, vengo de la Asociación de Desarrollo de Pavón, las comunidades presentes son de nuestra jurisdicción, ellos pidieron la colaboración para que los representara y les diera el apoyo y también soy vecino de la comunidad. El tema es sobre los caminos, nosotros pertenecemos a la comunidad de la Honda una parte y la otra parte al ramal que se llama familia Los Mora, Finca la Estrella en Cuervito, es un ramal, bueno yo les digo Los Mora pero hay bastantes vecinos y varios extranjeros y la otra es La Honda que se ubica desde Pilón, un ramal que va hacia arriba una escuelita que se llama El Pilón, que son aproximadamente dos kilómetros un poquito más, estos caminos están en muy mal estado, o sea usted va a decir que la mayoría está en muy mal estado, lo entiendo eso un poco pero a estas comunidades se les ha dado muy poca atención en años anteriores, para no decir que nada, solo a La Honda por ejemplo el año pasado atendieron un poco, lo intervinieron pero hasta cierta parte, empezaron de arriba para abajo como quinientos metros después de abajo hacia arriba y dejaron el centro una parte sin atender, entonces ese camino está totalmente intransitable, ahí en esa comunidad hay bastantes vecinos, hay una escuela, hay un docente que viaja todos los días, hay bastantes adultos mayores, niños que viajan a la escuela y estudiantes que viajan al colegio de Conte, por lo tanto eso es de suma importancia, así como productores de palma que hay arriba también, se pasó una crisis tremenda durante este invierno, los vecinos aquí no podían entrar ni en moto, era terrible, igualmente los vecinos de Cuervito, también se produce palma africana hay mucho extranjero ahí y también turismo, por lo tanto son ramales de suma importancia y se encuentra en muy mal estado, en el caso de la Honda puedo decirles que aunque se le hace la intervención o la atención o la intervención es cuando está en junio empieza el barrial, entonces tienen que retirar la maquinaria y lo dejan a medio camino, entonces yo dije reunámonos, visitemos la municipalidad que es a quien corresponde, todos los vecinos pagan impuestos al día, tienen su derecho también de pedirle a la municipalidad que nos atienda ese camino, es claro que muy bonito la atención a todos los vecinos de ahí, pero hemos visto que no hay equidad, por ejemplo La Hierba la intervienen todo el año, es una comunidad pequeñita igual que nosotros, en buena hora que lo hacen pero nosotros también tenemos derecho lo que es la Honda y Cuervito, entonces para eso es que vinimos, acá para ver de qué forma nos atienden y realmente nos intervienen esas calles pero que sea en verano para que no se vaya a quedar eso medio hecho, yo sé que las maquinarias pronto van a entrar, seguro a Pilón y Punta de Banco, entonces cuando la maquinaria entre ahí pensamos nosotros, es nuestra idea que porque no toman un ratito ahora en el verano y se van hacia arriba son pocos kilómetros pero muy importante para las comunidades, por ahí también nos decían que el próximo sábado quieren reunir a un grupo de personas en la escuela El Pilón arriba, miércoles 14 de hoy en ocho, quieren reunir a un extranjero, a la comunidad de la quebrada Salea hacia arriba, Coopeagropal también y quería ver si es posible que ustedes formen una comisión y nosotros también estar en esa reunión para unir fuerzas, Coopegropal, extranjeros, vecinos de la

Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 07/ 12/ 2022

comunidad y Municipalidad si lo tienen a bien, y nos dan la oportunidad y la disposición de ese día hacer la reunión en esa comunidad por lo menos esa es mi intervención hay vecinos acá de Golfito extranjeros y nacionales, hay vecinos de La Honda no sé si alguno de ellos quieren intervenir.

El presidente Luis Bustos: Tal vez don Walter, vamos a tener el panorama de cómo están las cosas, yo sé que no es lo que ustedes vienen a hablar porque están hablando nada más de la Hierba y la Honda, verdad.

El señor Walter Venegas: De Cuervito.

El presidente Luis Bustos: De Cuervito okey, bueno esa parte no sé cómo estará, por lo menos nosotros andábamos, que es importante que ustedes lo sepan, el camino que va de Conte hasta La Virgen ese camino creo que a lo más tardar comienza el 15 de enero lo que es el pavimento, esos son de los BID, quedó una parte con una empresa Mapache que creo una pasada más que van a iniciar la próxima semana o no sé si ya iniciaron porque a ellos le habían suspendido por el problema de la lluvia y no hacíamos nada con que ellos siguieran trabajando y haciendo chocolates, ahí no servía entonces, ahorita que usted ve gracias a Dios que entró el verano ya ellos iniciaron y tienen que hacer todo lo que se había dicho la vez pasada pero esos dos lugares si me queda la duda si están dentro de alguna programación, pero nada más no sé si alguien más va hablar, yo mientras tanto voy hacer las consultas.

El señor Walter Venegas: Pienso yo que no están en ningún programa, pero creo que, si me imagino que también van a intervenir después de Mapache.

El presidente Luis Bustos: Lo que está en el contrato que don David sabe más o menos donde es y si Mapache ya inició y la municipalidad tiene que hacer las partes que no estaban dentro del contrato.

El señor Walter Venegas: Me imagino que no están dentro del contrato los ramales.

El presidente Luis Bustos: Los ramales hacia la Honda no, ¿la Honda fue donde fuimos aquella vez don David?

El síndico David Mora: No, fueron de Pilón y el puente.

El presidente Luis Bustos: ¿La vez pasada que fuimos con Gustavo?

El síndico David Mora: Si ese es el camino.

Si lo que pasa es que aquella nota que yo traje la semana antepasada fue de eso, ustedes decían parte lo que la empresa Mapache, Mapache lo que está cumpliendo con un compromiso que tenía con la municipalidad de colocar material.

El presidente Luis Bustos: Eso es parte del contrato.

Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 07/ 12/ 2022

El síndico David Mora: Luego lo otro que va hacer Mapache es en Conte una bajadita en Conte, caminos de Limoncito, ahí en La Estrella para Alto Conte eso es lo que tiene que hacer Mapache, si debería de meter la municipalidad lo que es la maquinaria municipal ¿por qué?, porque esos caminos están hechos leña, pero si prácticamente lo que corresponde lo que es Pavones es solo ese material que está tirando la empresa Mapache de ahí la municipalidad se encarga de colocarlo.

El señor Walter Venegas: Con respecto a Cuervito hay una situación ahí que eso es de la 611 pertenece al Conavi.

El síndico David Mora: En eso ¿se acuerda don Gustavo?, una vez fuimos en una comisión arriba, eso no se ha intervenido.

El regidor Gustavo Mayorga: Yo considero compañeros que es también ser un poco más práctico, si la administración estuviera acá ahorita sería mucho mejor, pero al no estar creo que nos toca a nosotros como concejo tomar un acuerdo de solicitar a la administración que intervenga estos caminos o se incluya dentro de la planificación de inicios del próximo año, para que se puedan atender en el verano y creo que el acuerdo que debería de tomar el concejo es decirle a la administración que los intervenga, los dos caminos tanto el de Cuervito como el de La Honda, entonces creo que el acuerdo debe de ir en esa línea, no deberíamos de tal vez darle tantas largas al asunto con el tema que plantea don Walter, que es la visita de la reunión del 14, que no me queda muy claro o sea que se quiere en esa reunión del 14, ¿que vaya el concejo, una comisión del concejo o para que está planteando ahorita?, me contesta eso ahorita, entonces yo creo primero tomar un acuerdo de solicitar a la administración se incluya dentro de la planificación del próximo año la intervención del camino de la Honda y Cuervito, si a inicios del año para que tal vez se incluyan dentro de la planificación de enero del próximo año.

El presidente Luis Bustos: Tomemos ese acuerdo compañeros lo someto a aprobación, así como lo dijo don Gustavo.

#### **ACUERDO 03-ORD 49.-2022**

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Solicitar a la administración que se incluya dentro de la planificación del próximo año la intervención del camino de La Honda y Cuervito del Distrito de Pavón.

El presidente Luis Bustos: La otra pregunta es referente a la actividad.

El señor Walter Venegas: Respecto a eso es que se acordó que en los primeros días de enero y si van a ser intervenidas.

El regidor Gustavo Mayorga: Ese fue un acuerdo que tomó el concejo para mandarle a la administración, nosotros como concejo lo que podemos hacer, porque no podemos coadministrar, que quede bien claro, si el concejo toma un acuerdo no quiere decir que se va a cumplir propiamente a principios de enero, si le vamos a decir a la administración

Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 07/ 12/ 2022

que intervenga los caminos y que los incluya dentro de la planificación del próximo año, en enero, pero ya ahí la administración determinará si a principios, si a finales, si hay algún atraso, algún ajuste, lo que si aconsejaría que si ya pasa el quince de febrero tal vez nos envíen una nota a nosotros para volver o vienen, pero la idea es esa que podamos hacerlo nosotros colaboramos desde el concejo lo que está a nuestro alcance con mucho gusto y obviamente la administración va a tomar las acciones que correspondan a la administración o sea como usted dice, no son muchos kilómetros, conocemos el camino, bueno uno de ellos no sé cómo se llama ese don David, donde fuimos una vez, el de Cuervito, entonces ya lo conocemos, ya el concejo ya tuvo una gira ahí y creo que eso lo podemos manejar de esa forma y como le digo si no han llegado la maquinaria a mediados de febrero vuelvan a venir.

El presidente Luis Bustos: Más bien sería el veintinueve o treinta de enero porque la sesión del primero de febrero es la atención al público, entonces si al primero de febrero no ha habido ninguna actividad ese día los podemos atender primero de febrero y lo otro era lo de la actividad que usted nos estaba invitando.

El señor Walter Venegas: Ahí es que tenían interés los extranjeros en, hay unos que vienen de las escuelas arriba y siempre hay un problema.

La regidora Jerlyn Monge: ¿Para qué fecha está?, perdón.

El señor Walter Venegas: Catorce, de hoy en ocho.

La regidora Jerlyn Monge: Si igual, buenas tardes a todos y gracias por el esfuerzo de venir acá a exponer esa situación, si sabemos que hemos vivido tiempos muy difíciles en todo el cantón respecto al deterioro de los caminos, este asunto de la lluvias y los huracanes, pero coincido con los compañeros, creo que es una ruta importante sobre todo en estos tiempos, me parece más bien que para enero, mediados, ya más bien vamos atrasándonos un poco porque sabemos que son fechas de visitas y llegan las familias, llegan los vecinos llega las comunidades es tiempo de turismo, también ocupamos esos caminos en buen estado, de hecho que la empresa que está interviniendo ahorita, Mapache pospuso reiniciar los trabajos hasta enero nosotros le pedimos más bien que diéramos tiempo al clima si mejoraba para empezar antes para poder intervenir también los días de verano de diciembre, ver si aprovechamos el final de diciembre con el camino en buen estado, entonces vamos hacer lo posible, aquí tienen a don David también que los representa propiamente como su sindico, para estar vigilando que la administración realmente cumpla con lo que le estamos solicitando a la mayor brevedad, yo en eso si creo que es urgente que es importante que lo hagamos lo antes posible teniendo la maquinaria ahí, yo creo no es tan difícil, entonces de parte nuestra como dicen los compañeros estar velando por el cumplimiento de este acuerdo y ustedes ya saben, ya conocen el acta para que también si las cosas no se dieran tenemos el derecho de venir y exigir formalmente con el acta en mano, buenas tardes y gracias.

Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 07/ 12/ 2022

El señor Walter Venegas: Para concluir la idea es esa hay extranjeros, hay vecinos que tienen productos arriba que viven arriba quieren unirse a Coopeagropal y tener el apoyo con una comisión.

El regidor Gustavo Mayorga: ¿La reunión a qué hora es?

El señor Walter Venegas: Diez de la mañana.

El regidor Gustavo Mayorga: Tenemos sesión el otro miércoles.

El señor Walter Venegas: Podemos cambiar la fecha, pero es muy importante.

El regidor Gustavo Mayorga: Si, porque el catorce imposible nosotros tenemos sesión, pero si el señor presidente hace una comisión...

El señor Walter Venegas: Jueves en la escuela de Pilon a las diez de la mañana.

El presidente Luis Bustos: El martes trece mejor.

El señor Walter Venegas: Claro que sí, martes trece a las diez de la mañana.

El presidente Luis Bustos: Correcto, compañeros vamos a tomar un acuerdo para acompañar a los vecinos de La Honda, vamos hacer una comisión especial que va a visitar y participar de la reunión, someto aprobación el acuerdo compañeros.

#### **ACUERDO 03-1-ORD 49.-2022**

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Conformar una comisión que acompañará a los vecinos de La Honda y participar de la reunión que se tiene programada para el día martes 13 de diciembre a las diez de la mañana.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Presidente: La comisión queda conformada por el regidor Gustavo Mayorga, el regidor Alcides Rueda, la regidora Marjorie Baltodano, el síndico David Mora y la presidencia Luis Bustos.

El presidente Luis Bustos: Entonces sería la visita a La Honda el día trece a las diez de la mañana.

Una vecina de la comunidad: En el caso de Cuervito normalmente los vecinos somos los que recogemos el dinero y arreglamos, el año pasado lo arreglamos este año es mucho más caro y más malo el camino en esta ocasión, si ustedes nos ayudaran por lo menos con la maquinaria sería una excelente ayuda ya nosotros tal vez nos organizaríamos con material cualquier ayuda que puedan brindar antes de que vuelva a entrar el invierno porque el camino ya no da para más si es que tenemos que sacar la palma los que tienen palma arriba bueno los que van a la escuela bueno ahorita ya salieron a vacaciones pero

Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 07/ 12/ 2022

ya entrarían en enero y si el camino no se interviene ya se van a quedar pegados los carros, las motos incluso.

Un vecino: Son veinticuatro casas ya se han caído muchachos en motos.

Una vecina de la comunidad: Incluso solo la entrada hay un hueco increíble o sea si los vecinos nos organizamos y fuimos al río y casi lo dejamos sin piedras para rellenar solo ese hueco de la entrada, la verdad que se han quedado los carros pegados también hasta han tenido que ayudar a sacarlos.

El presidente Luis Bustos: Tenga seguridad de que si vamos ayudarle hacer ese camino porque en este momento va a estar la maquinaria allá, entonces y con la visita de nosotros y de toda manera ahora cualquier cosa vamos hablar con el alcalde para ver cómo le colaboramos lo más pronto posible.

La regidora Jerlyn Monge: Me parece que ese planteamiento es diferente a lo que expusieron anteriormente de que hicieran la intervención este es como una colaboración de la municipalidad.

Una vecina de la comunidad: Para más rápido posible.

La regidora Jerlyn Monge: Porque sería importantísimo para lo más rápido posible si pueden enviar una nota haciendo esa propuesta, que la envíen a la secretaría la vemos en la próxima sesión y se la trasladamos al alcalde de manera integral para que le den seguimiento y nos dé un informe sobre lo que resuelve sobre esa nota.

Una vecina de la comunidad: Igual digamos si ustedes intervinieran echan material.

El presidente Luis Bustos: Si las dos cosas se harían, tengan plena seguridad que si le vamos hacer el trabajo.

Un vecino de la comunidad: Son veinticuatro casas en este momento, yo trabajo para una empresa de bienes raíces y ese señor compro arriba hay que construir tiene que subir, pero no puede llevar maquinaria.

El síndico David Mora: Yo opino que se debería de tomar en cuenta, ya que nosotros fuimos la vez pasada cuando fuimos en comisión, más arriba fuimos don Gustavo y ustedes se comprometieron hablar con el alcalde, ya que Coopeagropal les estaba ayudando con material a ellos y que se iba a meter la maquinaria, creo que fue el año pasado que fuimos a esa gira y no se ha hecho nada y hoy lástima que hoy que es atención al público que no esté ni Yohanny ni el señor alcalde, se sabía que hoy se iba atender al público.



Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 07/ 12/ 2022

Una vecina de la comunidad: De hecho, en esa ocasión que habían venido aquí a la Municipalidad nos dijeron que chapeáramos porque iban a llevar el material y chapeamos hicimos las rondas y la maquinaria nunca llegó y así hemos venido a la municipalidad.

El presidente Luis Bustos: Está bien si, pero ahora va hacer diferente.

El presidente Luis Bustos: Compañeros para que sepan nada más recibimos una nota de la directora de la escuela para agregarlo en el acta sobre el camino de Pílon-La Honda, entonces quedamos para el martes a las diez de la mañana en La Honda, muchas gracias buenas tardes.

### **INCISO 3.2**

Se atiende al señor Alberto Cabezas: La verdad es todo un honor hablar con ustedes, mi nombre es Alberto Cabezas, yo soy periodista, soy administrador, soy máster en educación y soy estudiante de doctorado en educación, la verdad que estar en Golfito recientemente en un torneo de pesca me llenó mucho, son demasiados empuchados en lo que hacen, por lo menos esa es la perspectiva que tengo como periodista; me preocupa muchísimo el tema de una visita que tuve a lo que es el Cerro Adams en la torre de Golfito, ahí ví recientemente como una persona con discapacidad se llama Jovita Elcira Araya tiene problemas de la columna y vive en ese cerro y está solicitando a ustedes desde hace mucho tiempo la posibilidad que ustedes puedan intervenir para hacer el camino que va desde la entrada del Kilómetro 03 hasta la Torre, ella ganó un Recurso de Amparo y parece que una de las personas que está metiendo vagones y de alguna u otra manera afectando el camino es el Hotel Cielo Lodge y otros turísticos que hay ahí.

A mí me gustó muchísimo subir a ese lugar porque es un lugar turístico donde se ve todo Golfito, inicialmente porque si el tema es sobre cursos de manejo, quería hacer la consulta como va ese camino que está ahí, no sé si es factible que puedan responder para después hablar un poquito sobre el tema que me concierne, bueno ¿me escucharon?

El presidente Luis Bustos: Si correcto, estamos esperando iba a consultar al señor Alcalde, pero estábamos esperando que entrara el verano para hacer esa intervención.

El regidor Gustavo Mayorga: Don Cabezas, nosotros quedamos una vez visto el recurso de amparo quedamos única y sencillamente en ejecución en el tiempo que nos dio la Sala Constitucional para digamos se va a cumplir en tiempo y se va a intervenir antes que se venza el plazo que otorgó la Sala Constitucional para la atención de este camino.

El señor Alberto Cabezas: Okey, si yo sé que todavía están en el plazo para poder responder, pero quería saber si había algún tipo de avance en ese lugar porque la señora es una adulta mayor y la verdad que me llamó mucho la atención como ella tiene que ingeniársela para llegar hasta arriba donde está ese mirador tan bonito, bueno tal vez más

Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 07/ 12/ 2022

adelante me puedan informar que está pasando en ese lugar, sin embargo les traía la posibilidad como presidente de la Asociación Agencia para el Desarrollo sin Fronteras que podamos tratar y que ustedes envíen una carta a la licenciada Jacqueline Ruiz, que es la Directora de la Dirección General de Educación Vial, porque me preocupa que muchas personas vecinas de Golfito tienen que movilizarse a San José a realizar exámenes teóricos y prácticos de manejo y eso es muy difícil por el tema de las distancias y recurso económico que se tiene que invertir para que ellos puedan llevar estas capacitaciones, incluso de algunas formas tienen que a veces alquilar un cuarto en San José, yo estuve hablando con algunos personeros de ahí y creo que ustedes podrían tratar de que junto con nosotros de que podamos hacer un plan piloto, para que en el cantón de Golfito se pueda acreditar un ente que seamos nosotros como asociación que podamos dar capacitaciones y aplicar esos exámenes, tomando en cuenta los otros profesionales que existen en la zona para estas labores y el presupuesto tan reducido que tienen.

Entonces en esos trámites, que queríamos ver si es factible que ustedes puedan enviar esa carta para realizar este convenio, en el sentido de que nosotros seamos un ente facilitador y que contemos con el apoyo de la Municipalidad de Golfito y del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, creo que si hacemos esto sería sumamente agradable para las personas que no tengan que desplazarse tantas distancias, entonces importante que si alguno nosotros si tiene que ir al Ministerio de Obras Públicas y Transportes por medio de ustedes cuales serían estos técnicos que nos estarían pidiendo a nosotros como asociación para que podamos realizar este convenio con la Municipalidad, el MOPT y la asociación nuestra, eso es básicamente lo que les traía, por el tema de que no escucho muy bien por ser una persona con discapacidad, voy apagar la cámara y cualquier consulta yo estoy dispuesto a tratar de evacuarla.

El presidente Luis Bustos: Tal vez don Alberto lo que si ocuparíamos es que nos envíe ese documento, esa solicitud por escrito para nosotros tomar ese acuerdo para ver todo lo que usted necesitaría para ese convenio.

El señor Alberto Cabezas: Yo siento que con mucho gusto puedo hacer un borrador de moción para que en la próxima sesión ustedes lo puedan estudiar y ver si es factible que lo puedan aprobar.

El regidor Gustavo Mayorga: ¿Me escucha don Cabezas?

El señor Alberto Cabezas: Yo lo escucho muy bajo, pero estoy intentado tratar de copiar lo que usted me está diciendo.

El regidor Gustavo Mayorga: Okey, es que la forma no sería esa, no es que nosotros tomamos una moción y se aprueba un convenio, en realidad un convenio para que sea aprobado por este concejo municipal requiere de varias formalidades, una de ellas sería, que primero tengamos un borrador del posible convenio, que nuestra asesoría legal haga un análisis si es conveniente que este concejo apruebe un convenio y posterior a esto

Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 07/ 12/ 2022

hacer la programación desde el concejo para ver si procede o no la aprobación de un convenio en ese sentido.

El señor Alberto Cabezas: Yo no estoy escuchándole muy bien pero lo que logro entender es que sería bueno que se redactara una moción y de esa moción ustedes perfectamente pudieran evaluarla y después aprobarla, entonces no sé si yo les puedo enviar un borrador de una moción y ustedes puedan estudiar si la desean así, pero el tema de enviar ya un convenio macro no lo considero en este momento prudente porque sería bueno unirnos las tres partes en forma separada del concejo para luego traerla al concejo, que sería la Dirección de Educación Vial, nuestra asociación y la municipalidad.

La regidora Jerlyn Monge: Perdón don Cabezas Jerlyn para servirle, don Cabezas el convenio funciona de la forma que el regidor Gustavo le indica, si ustedes van hacer la propuesta de convenio y el convenio es viable este concejo tiene que someterlo a valoración y solicitar ese criterio de la asesoría legal, no funciona vía moción, vía moción funcionan las propuestas que nacen del seno del concejo pero esta su propuesta es un convenio bilateral y para eso necesitamos nosotros conocer los extremos del mismo, ustedes tienen que traerlo, tienen que redactarlo, traerlo por escrito, esa sería la única forma y el proceso que este concejo aplica para la aprobación de convenios.

El señor Alberto Cabezas: Muchísimas gracias, yo a usted la escuché mucho mejor, no sé si es el tema de dónde se está ubicando el micrófono, yo cuando di una conferencia de prensa en el Colegio de Periodistas de Barcelona cuando hicimos que las personas votaran por primera vez en la historia costarricense y ahora ya por ley de la República, allá en España yo llevé un curso para el uso del micrófono pero porque me costaba mucho el uso del micrófono pero yo a usted si le escuché muchísimo mejor y por ejemplo con la Municipalidad de Guácimo el concejo municipal le trasladó al alcalde que nos pudiéramos reunir, no sé si es factible que podamos repetir esto para que podamos luego tratar de traer ya un borrador macro para que ustedes como concejo municipal lo puedan aprobar, si estuvieran de acuerdo.

El presidente Luis Bustos: Tal vez cuando don Gustavo, que es el regidor que le habló era que ustedes mandara la solicitud para que nosotros tomáramos el acuerdo y enviarlo a la administración para que por medio de la asesoría legal hiciera las valoraciones si es factible que pueda ser ese convenio pero para eso usted tiene que mandarnos un documento y nosotros se lo enviamos a la administración para que por medio de la asesora legal nos da ese estudio, eso fue lo que don Gustavo le quiso dar a entender anteriormente.

El señor Alberto Cabezas: Okey perfecto, yo puedo enviarles una carta a ustedes solicitándoles eso para que ustedes lo puedan trasladar a la asesoría legal con mucho gusto yo lo hago.

El presidente Luis Bustos: Entonces quedamos en esa espera de ese documento y nosotros hacemos lo que nos corresponde.

Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 07/ 12/ 2022

El señor Alberto Cabezas: Perfecto muy bien muchísimas gracias.

No está presente la Asociación de Pescadores Rio Claro de Pavones.

No está presente la señora Alexandra Batres.

### **INCISO 3.3**

Se atiende al señor Marcos Carazo: Buenas tardes señor presidente, compañeros del concejo municipal, primero que nada quiero agradecerles realmente hoy no me correspondía porque la idea era presentar una rendición de cuentas completa porque estamos en pleno desarrollo de una actividad, precisamente este fin de semana, sin embargo aprovechando el espacio que usted me dan quiero realmente agradecerles por la paciencia que han tenido en atenderme en cada una de las atenciones en la cual pido audiencia, mi rendición de cuentas, decirles que el comité de seguridad y desarrollo comunitario del Barrio el Polideportivo me encomendó hacer uso de la palabra, en aras de decirles que es un grupo de hecho más no de derecho, pero que estamos desarrollando acciones que a veces a las organizaciones les dan todo ese poder legal no lo hacen, nosotros desde principios o mediados del año anterior en tiempos casi que de pandemia hemos estado tratando de hacer cosas en beneficio del barrio, en beneficio también del desarrollo deportivo y cultural, en la sesión de hace unos días allá en Rio Claro yo dejé unos planteamientos claros en relación a un presupuesto del cual se viene hablando, y yo les digo a ustedes, veinte años que tienen las instalaciones del polideportivo lo único que ha variado ha sido quizás el trabajo que se ha hecho este año, de limpieza, de mantenimiento y de la malla perimetral que son de 304 metros lineales, 50 en el sector este, 50 en el sector oeste y 204 metros que son precisamente en el sector norte, todos los días tenemos problemas con el ganado de dos pies y de cuatro patas del colegio, primero porque es muy fácil abordar el polideportivo al lado atrás, nos encontramos a diario jóvenes que no deberían de estar ahí, sin embargo ya en esta época que estamos casi en el cierre al inicio de las vacaciones, entonces como que los muchachos van a clases y fácilmente se cruzan la cerca y no hay ningún impedimento así como el ganado, hoy por cierto andan en todo el barrio el ganado del colegio y siempre se hacen una gracia donde estamos limpiando una cancha techada; entonces eso nos viene preocupando porque a veces estamos utilizando herbicida y eso podría en algún momento dañar los animalitos que hay ahí y no nos queremos ser responsables desde la perspectiva mía, digamos de forma interina como administrador y también como vecino de esa población.

Aparte de eso decirles que este comité de seguridad que era lo que periódicamente reunían Ministerio de Seguridad Publica para darle una rendición de cuentas, incidencia de casos se dan de hurtos, robos y demás, nosotros hemos trascendido un poco o sea no nos hemos quedado solamente con que nos digan “miren hubo tantos asaltos en el distrito o hubo tantas tachonazos y cuantos asesinatos”, creo que ya están desfazados esos

Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 07/ 12/ 2022

comités de seguridad que solamente reciben información y ven de qué manera garantizar de que esos índices bajen en beneficio del personal que trabaja ahí, nos fuimos un poco más allá, creamos una organización cinco miembros donde hay equidad de género, donde nos reunimos una vez al mes, este mes hemos tenido que meterle un poquito más porque tenemos una actividad el seis y tenemos que sacarla de ese hablar, posteriormente la organización se amplió al desarrollo comunitario, eso debemos entenderlo que lo que queremos es mejoría y precisamente este año los vecinos en la asamblea aparte de haberlos nombrado en esos cargos nos ha tocado ejercer y una de ellas es gestionar ante la unidad técnica de gestión vial, ante el concejo municipal, ante el consejo de distrito que replanteemos ahí situaciones complejas de la comunidad, es una comunidad pequeña quizás no calificamos según los parámetros que tiene la unidad técnica para determinar si esa población tiene derecho a ostentar por recursos de la unidad de la 8114, sin embargo ahí están instituciones tan grandes que no aportan nada pero si dañan, por ejemplo el Ministerio de Obras Públicas y Transportes un plantel ahí que lo único que hace es hacer hueco y no repara en nada, solamente cuando se le pide que limpie por lo menos la orilla de la calle un día de estos le decía a un guarda de ellos, que como es privado le digo ¿usted que hace?, me dice: “yo me mantengo aquí en el escritorio”, resulta que por detrás están sacando un montón de motores de maquinaria que ya no sirve, maquinaria que está ahí botada, le digo ustedes debería de estar vigilando de que no se lleven esos motores, me dice: “de por sí ya no sirven”, con ese tipo de funcionarios es muy poco lo que va avanzar este país, entonces no le importa nada a ese guarda, no le importa que se lleven las cosas solo porque están en desuso, porque están dañados o viejas; yo diría que no debería de ser así y no hago nada con denunciar a la persona que se lo va a llevar, fijo va a una chatarrera donde va haber un topador y demás cuando al final ni el mismo personal está preocupado por ello y le decimos porque usted no nos firma esta carta de solicitud de preocupación que tenemos, ah no, es que seguramente la jefatura nuestra nos van a sancionar si nosotros firmamos algún documento y aparece ahí que estamos firmando o sea vean al extremo que llega el funcionario público, temor de su jefatura aún cuando el problema lo tiene, en días pasados lo que estábamos era preocupados porque el río se podía venir por esa población, entonces necesitamos que se hiciera algún tipo de trabajo de arrimar un poco ahí material, pero bueno, el barrio todavía se sigue llamando El Rastro precisamente por una gestión que estamos haciendo como comité ya le llevamos al Registro Nacional una nota dirigida a don Erick Guzmán Vargas quien es el Contralor General para plantearle la situación y el cambio de nombre, o sea, lo que legalmente está inscrito para conocimiento de todos es El Rastro, entonces uno va ahí cuando llega al Registro se da cuenta y le dicen ¿dónde vive usted?, Barrio El Polideportivo no existe el que existe es el Rastro, entonces el nombrecito como que en algún momento si tenía pegada, hoy en día ya no, entonces los vecinos nos hemos reunido y hemos planteado ante esta instancia el cambio de nombre.

Entonces llega una serie de personas que vivimos ahí y que estamos no digamos preocupados sino tratando de poner en orden lo que debería de estar en orden.

El presidente Luis Bustos: ¿Eso ustedes lo están solicitando a quién?

Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 07/ 12/ 2022

El señor Marcos Carazo: Se lo estamos solicitando al Registro Civil, aquí vinimos a entregar una nota recientemente a don Erick Guzmán Vargas que es el Contralor Electoral, importante saberlo, solo cuando uno anda en esas cosas, hay barrios que no se quieren llamar como se llaman es como cuando uno llega a la mayoría de edad el nombre que le puso la mamá tal vez no era así como que bonito, uno puede cambiarlo después de los dieciocho años antes no, ha no ser por voluntad de los padres aquí viene sucediendo lo mismo o sea quienes son los que vivimos ahí y nos sentimos como más a gusto con barrio El Polideportivo y no barrio El Rastro.

El regidor Alcides Rueda: ¿O sea el nombre vigente es El Rastro?

El señor Marcos Carazo: El Rastro, todavía hoy es el Rastro según la división territorial electoral, entonces este planteamiento diríamos que es una lucha que estamos emprendiendo los vecinos de la comunidad y ya tienen en datos por aquello de que algún pueblo por equis o ye razón no quiere seguirse llamando como se llama para que les sirva a ustedes.

Bueno seguidamente les enumero que nosotros nos reunimos normalmente los jueves y buscamos un lugar público que es la casa de la juventud, llegamos a un tipo convenio en donde yo te ayudo, vos me ayudas, precisamente a veces sacamos el ratito un sábado vamos ahí a chapear, a limpiar un poco para que la casa de la juventud se vea bonita, porque yo siempre he venido a criticar el hecho de que la casa de la juventud estaba cerrada no podía ser, tenemos un edificio ahí tan valioso, el poblado tiene una casa de la juventud que no podía usar, hoy en día lo usan le dan el uso, prueba de ello es que tenemos el convivio con le hemos llamado convivio cultural y deportivo con extrabajadores de la bananera y extrabajadoras, precisamente es un programa bonito que ahora se los voy a enumerar para que asistan, no le estamos pidiendo más que acompañenos ¿por qué?, porque esas son las actividades que a veces no se comentan, el enjambre bananero que se dio a partir del año 40 hasta el 85, que fue cuando la compañía se fue, pues cambió de un lugar a otro, posteriormente la bananera se traslada a Palmar, a las fincas bananeras de Palmar, por cierto este fin de semana que viene en finca 2-4 van a tener un festejo similar al que vamos hacer del 16 al 18 de diciembre y el otro sector el de Coto donde están todas las fincas bananeras que hace tiempo son palma aceitera, desde la Coto 40 hasta la 64 ¿por qué comento esto?, porque soy un trabajador bananero y yo viví aquí toda mi vida, de joven me tuve que ir por cuestiones de que sino no me formaba y he regresado aquí nuevamente a la historia del enjambre bananero contada desde la perspectiva del trabajador a nosotros nos llamaban los almorzeros y no era porque almorzábamos siempre era porque nuestros padres preferían quedarse en la parcela trabajando, entonces nosotros llegábamos de la escuela o del colegio y teníamos que cargar y llevarles el almuerzo y se quedaban ahí salían cinco o seis de la tarde, es cierto se ganaba claro que si pero un día estar desde las cinco de la mañana hasta las cinco de la tarde en una finca bananera trabajando pienso que no, pero esa era la vida y eso generó que gracias a eso yo tengo mi formación, yo no recuerdo lo digo así con toda humildad no recuerdo haber andado descalzo aunque sea botas de hule anduve pero me comentan otros que ellos anduvieron descalzos, yo no puedo andar descalzo o sea

Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 07/ 12/ 2022

parezco una lora en mosaico me maltrata el piso, mientras que hay compañeros que tienen un grosor así de talón porque ellos anduvieron descalzos pero son cosas diferentes, yo puedo decir eso porque yo viví desde mi niñez hasta mi juventud me fue a estudiar al colegio de Golfito, de Ciudad Neilly, por ultimo emigre a las Universidades Públicas, bueno gracias a eso esa fue la formación que uno recibe, precisamente ahí es donde nosotros con este convivio queremos institucionalizarlo, ¿qué significa eso?, hacerlo todos los años para darle un verdadero contenido histórico, pensamos una galería que mejor lugar que el polideportivo para tener ahí una edificación en donde se diga aquí están las oficinas administrativas del comité distrital de deportes empecemos por ahí o el comité cantonal de deportes o todas las organizaciones sociales que no tienen donde reunirse, que para reunirse tienen que pagar un alquiler para utilizar un salón por ejemplo, bueno que ahí nosotros tengamos la oportunidad de reunirnos y hacer una galería de fotografías, de archivos que es lo que tenemos programado del 16 al 18 de diciembre en la casa de la juventud y en polideportivo de Rio Claro con una programación que hoy les traigo someramente lo siguiente y digo someramente porque todavía nos faltan algunas cositas.

#### **CAPITULO CUARTO - APROBACION DE ACTAS**

##### **Artículo Cuatro**

##### **INCISO 4.1**

Se presenta a los señores regidores el Acta de la Sesión Extraordinaria N°34-2022, de fecha 26 de noviembre del 2022.

##### **ACUERDO 04-ORD 49-2022**

Realizada la revisión, por unanimidad de votos SE APRUEBA: El acta de la Sesión Extraordinaria N°34-2022 de fecha 26 de noviembre del 2022, sin modificaciones.

Los regidores Gustavo Mayorga y Alexa Rodríguez no votan la aprobación del acta por no haber estado presente en esta sesión.

##### **INCISO 4.2**

Se presenta a los señores regidores el Acta de la Sesión Ordinaria N°48-2022, de fecha 30 de noviembre del 2022.

##### **ACUERDO 05-ORD 49-2022**


Realizada la revisión, por unanimidad de votos SE APRUEBA: El acta de la Sesión Ordinaria N°48-2022 de fecha 30 de noviembre del 2022, sin modificaciones.

Acta Ordinaria N° 49  
Fecha: 07/ 12/ 2022

## CAPITULO QUINTO - INFORMACION A REGIDORES (AS)

### Articulo Cinco

Se conoce oficio MG-AI-0375-2022, de fecha 02 de diciembre de 2022, firmado por Lic. Marvin Urbina Jiménez, Auditor Interno.

<p>Señores; as; <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de Golfito Presente</p> <p><b>Asunto: REMISIÓN DEL INFORME "LEGALIZACION DE LIBROS".</b></p> <p>Respetados Señores y Señoras:</p> <p>Por este medio, esta Auditoría Interna procede a remitir los informes del servicio de legalización de libros INFO-MG-AI-020 Y 021-2022 de "LEGALIZACIONES DE LIBROS DE APERTURA Y CIERRE PRELIMINAR", es por lo anterior que en cumplimiento con lo establecido en los artículos 35 y 36 de la Ley General de Control Interno, se procede a hacer la comunicación final de los resultados, conclusiones y recomendaciones del servicio de auditoría.</p> <p>En este mismo acto se procede a la devolución de los folios suministrados a la Auditoria Interna para legalización mediante oficio SCM-O-036-11-2022 de fecha 30 de noviembre 2022, suscrito por Roxana Villegas Castro, a la Secretaría del Concejo Municipal.</p> <p>Se informa a ese órgano colegiado que los folios numerados del 26101-26900 suministrados para legalizar han sido devueltos a la Secretaría de Concejo Municipal para lo que corresponda y fueron recibidos de conformidad por lo que es su responsabilidad la custodia y destino final.</p> <p>Atentamente,</p> <p> <b>Msc. Marvin Urbina Jiménez</b> Auditor Interno Municipalidad de Golfito</p>	<p>Al contestar refiérase a: MG-AI-0375-20221</p> <p></p>
--	--

Se conoce y toma nota

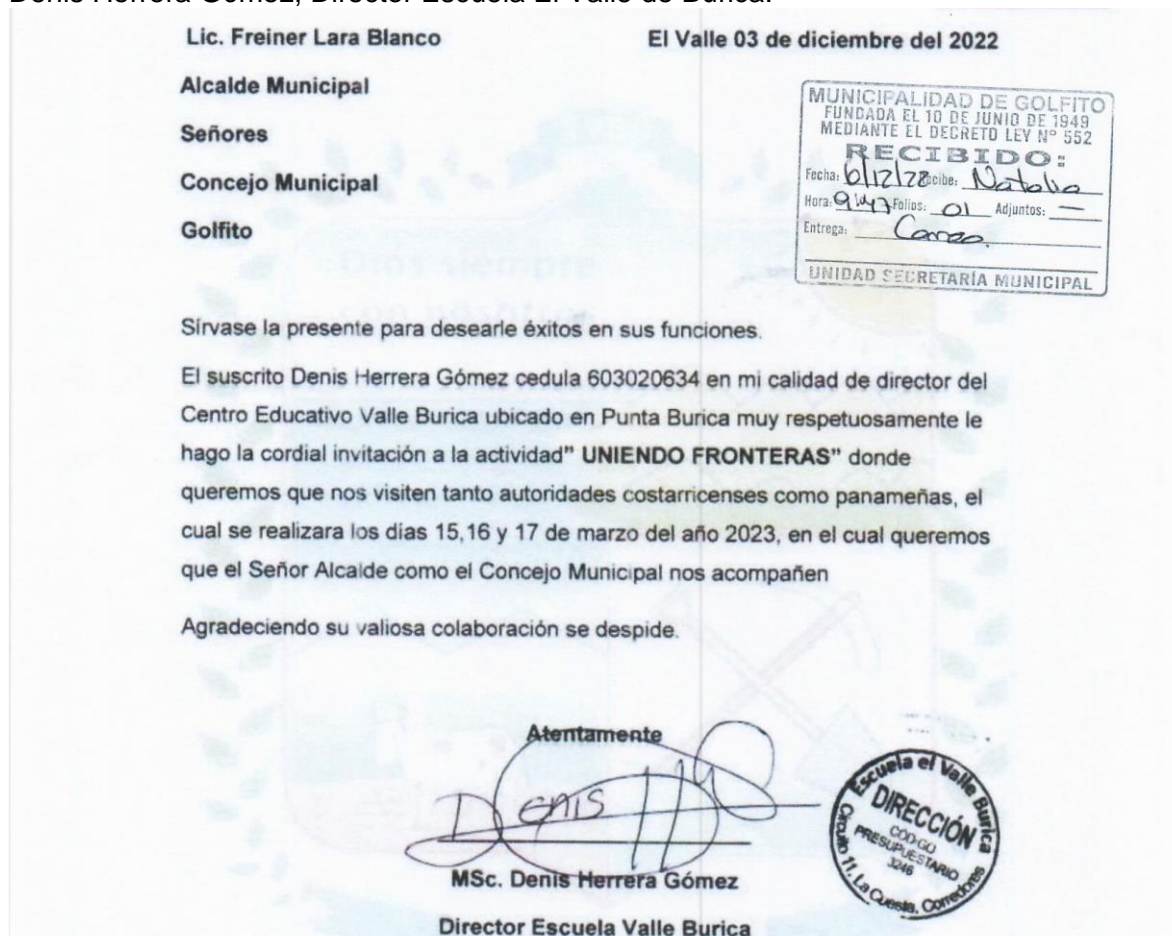


Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 07/ 12/ 2022

### Artículo Seis

Se conoce correo electrónico de fecha 03 de diciembre de 2022, remitido por el MSc. Denis Herrera Gómez, Director Escuela El Valle de Burica.



Después de la lectura de la nota indica la Presidencia: Compañeros tal vez hay que entender que estamos pendientes de una visita a Burica, entonces considerar uno de estos días, bueno que no sea miércoles, porque tendríamos tiempo, podría ser la sesión el sábado, compañeros no sé si piensan mejor hacer una comisión o hacer una sesión allá en Punta Burica.

El síndico David Mora: Vean mejor no digan nada porque son varias veces que han puesto fecha, el año pasado se le prometió a don Denis que iban a ir y no fueron, ahora este año también se les ha suspendido por eso mejor no digan nada.

El Presidente: Lo que pasa don David es que yo sé que usted se enoja, pero hay que ver que no hemos salido de este invierno, apenas hasta hoy y bueno yo venía hoy de San

Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 07/ 12/ 2022

José y de Palmar a Piedras Blancas estaba lloviendo, aquí en Golfito no llovió, pero ha estado lloviendo fuerte aquí en Golfito y si ha llovido en Golfito imagínese allá en Burica.

El síndico David Mora: Si yo entiendo eso, pero esa gente, aunque llueva igual tiene que salir, con lluvia, sin lluvia igual tienen que salir a buscar los alimentos y nosotros porque se nos van a embarrear los zapatos no vamos.

El Presidente: No se trata de eso don David y me extraña de su actitud porque bien sabemos que si ese camino estuviera ya lastreado a Punta Burica vamos en carro por aquí por dentro pero por fuera permisos de migración, permisos de aquí y de allá también ha sido difícil, así como es difícil para ellos venir para nosotros también es difícil ir, porque uno puede sacar los permisos pero un vehículo institucional meterlo a otro país sin los permisos requeridos es bastante fregado, bueno y yo no estoy cambiando lo de la visita, bueno esa sesión en marzo y la visita tenemos que hacerla en enero, lo de la comisión hay que hacerlo pero lo de una sesión propiamente en Burica es otra cosa lo que estamos hablando.

Entonces yo creo que podemos dejar la fecha de una vez, que sería el sábado 15 de marzo para hacer la sesión y pienso que de aquí a marzo esa calle ya va a estar abierta y aunque sea a caballo vamos y yo por lo menos estoy comprometido con mi pueblo porque siempre nos ponemos hacer peros, siempre hay peros para todo, entonces yo pienso que, si podemos hacer la sesión, hay tiempo estamos a tres meses.

El regidor Gustavo Mayorga: Señor Presidente, yo creo que no tenemos que complicarnos con eso, la sesión se convoca ahí, la administración tiene que ver cómo nos lleva.

El Presidente: Salió la compañera Alexa, queda don Alcides.

Entonces compañeros vamos a tomar ese acuerdo de hacer esa sesión tan esperada en Punta Burica el día sábado 15 de marzo, vamos a ponerla a la una de la tarde en Punta Burica.

Someto a votación el acuerdo, con cinco votos, que quede en firme, queda en firme con cinco votos.

También aprovechar esa visita para que la comisión pueda ver los puntos que se tienen pendiente.

#### **ACUERDO 06-ORD 49-2022**

Vista la nota de fecha 03 de diciembre de 2022, remitido por el MSc. Denis Herrera Gómez, Director Escuela El Valle de Burica, por unanimidad de votos SE APRUEBA: Convocar a SESION EXTRAORDINARIA, el día sábado 15 de marzo de 2023 a las trece horas (una de la tarde), en Punta Burica.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 07/ 12/ 2022

### Artículo Siete

Se conoce correo electrónico de fecha 02 de diciembre de 2022, remitido por la señora Susan Rodríguez

Para: Secretaría Concejo Municipal <concejo@munidegolfito.go.cr>

Buenos días

Por medio del presente, solicito con el debido respeto me remitan el acta donde se conoció el Informe de Auditoría con respecto a la molestia plateada por la suscrita. Que aún siendo un documento público, considero que el proceder correcto es atender mi solicitud.

Además, conociendo que los resultados del Informe de Auditoría, arrojó como resultado el aparente Comisión de delito por nombramiento irregular por parte de Recursos Humanos de esa Municipalidad, considerando que la persona quien ocupa el puesto bajo esas condiciones aún se encuentra laborando en dicho ente, me gustaría conocer la posición del Consejo Municipal ante el pleno conocimiento de lo anterior.

Si bien el interés de la suscrita es el concurso, el cual ya fue nuevamente sacado, es claro que existe una obligación por parte del Consejo ante el conocimiento de los resultados de ese Informe, sino que objetivo tiene la solicitud de investigación a Auditoría, donde claramente el señor auditor indica que existía previamente una advertencia a recursos humanos sobre la ilegalidad de dicho nombramiento.

¡Muchas Gracias!

Después de la lectura de la nota, indica la Presidencia: Pero no me queda claro esa nota porque nosotros tomamos el acuerdo de mandarle a ella el acta junto con el informe de la Auditoría.

Al ser las cinco con veintiocho minutos vamos hacer un receso de dos minutos.

Reiniciamos compañeros al ser las cinco y cuarenta minutos.

Vamos a tomar el siguiente acuerdo: Instruir a nuestra secretaria para que entregue el acta que está solicitando la señora Susan Rodríguez. Someto aprobación el acuerdo compañeros, con cinco votos, que quede en firme, queda en firme con cinco votos

### ACUERDO 07-ORD 49-2022

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Instruir a la secretaria para que entregue el acta que está solicitando la señora Susan Rodríguez.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Presidente: Antes de continuar, ingresó doña Alexa.

Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 07/ 12/ 2022

El regidor Gustavo Mayorga: Señor Presidente, antes de que Jerlyn diga algo, para decir que la recurrente o la persona que hacia la solicitud pedía el criterio de este Concejo, nada más para que quede en actas y decir que en este momento el documento se encuentra en la Comisión de Asuntos Jurídicos para un análisis del mismo y para poder tomar las decisiones, bueno las decisiones que este concejo decida tomar después de que la comisión haga el análisis completo del documento.

La regidora Jerlyn Monge: Gracias señor Presidente, al respecto de la segunda solicitud que hace la licenciada Susan, parte interesada en este asunto por el nombramiento de la actual asesora legal de esta administración, quiero decir al respecto que esta representación está a la espera de una respuesta de parte de la Comisión de Asuntos Jurídicos pero que además considera pertinente y oportuno debido al informe que nos proporciona el mismo auditor y los hallazgos que él nos muestra haber encontrado es importante tener una ampliación de ese informe donde nos diga claramente en cuanto a recomendaciones ¿cuál debe ser el proceder de este Concejo?, porque a esta representación no le queda claro en estas recomendaciones, me parece que el señor Auditor puede ser más explícito a la hora de hacer las mismas, gracias.

El Presidente: Compañeros, la compañera Jerlyn solicita que se le pida al señor Auditor una ampliación al informe que él nos hizo sobre ese tema que está ahorita en comisión, ¿así es Jerlyn?

La regidora Jerlyn Monge: En el punto específico de las recomendaciones, a efecto de darle respuesta a la licenciada Susan ¿cuál es el proceder en concreto de este Concejo respecto de los hallazgos sobre el tema?

El Presidente: Entonces vamos a tomar ese acuerdo, someto aprobación ese acuerdo compañeros, con cinco votos, que quede en firme, queda en firme con cinco votos.

#### **ACUERDO 08-ORD 49-2022**

Escuchada la solicitud que hace la regidora Jerlyn Monge, por unanimidad de votos SE APRUEBA: En el punto específico de las recomendaciones, a efecto de darle respuesta a la licenciada Susan ¿cuál es el proceder en concreto de este Concejo respecto de los hallazgos sobre el tema?

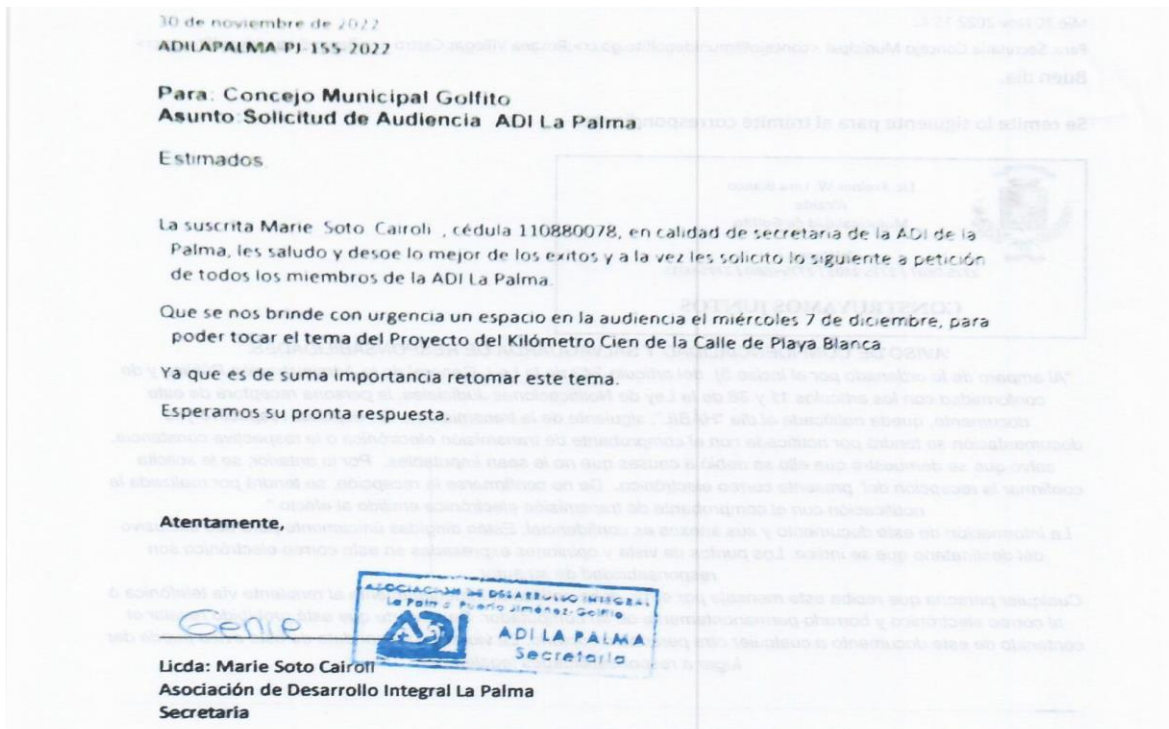
Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#### **Artículo Ocho**

Se conoce correo electrónico de fecha 30 de noviembre de 2022, remitido por la Licda. Marie Soto Cairolí, Asociación de Desarrollo Integral La Palma.

Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 07/ 12/ 2022



### ACUERDO 09-ORD 49-2022

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Instruir a la secretaria para que los anoten en la sesión próxima correspondiente a la atención al público.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

### Artículo Nueve

Se conoce oficio AL-FPLN-CDR-0665-2022, de fecha 03 de noviembre de 2022, firmado por la señora Carolina Delgado Ramírez, Presidenta de Comisión Permanente Especial de la Mujer.

Acta Ordinaria N° 49  
Fecha: 07/ 12/ 2022



03 de noviembre del 2022  
**AL-FPLN-CDR-0665-2022**

Señor (a)  
Alcalde y/o Alcaldesa  
Vice Alcalde y/o Vice Alcaldesa

Señores (as)  
Concejo Municipal  
Secretaría Concejo Municipal



**Asunto:** *Reglamento aplicación de la Ley N° 10.235 Ley para Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política.*

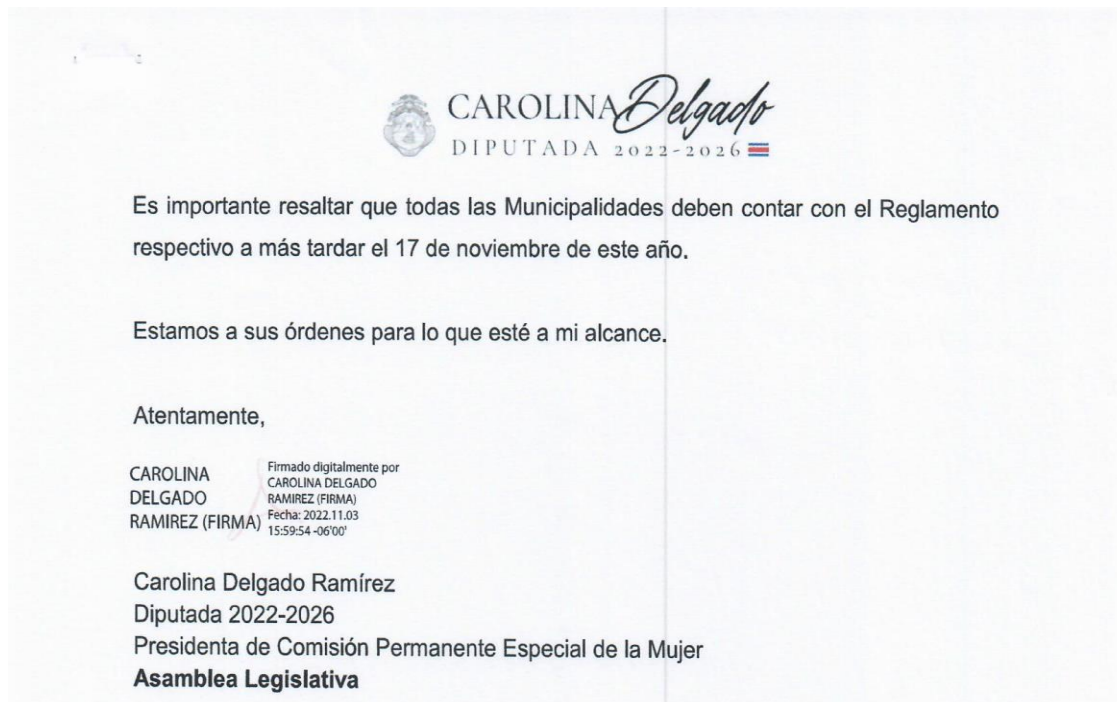
Estimado (a) señor (a):

Reciban un cordial saludo en el desempeño de sus funciones. El pasado 25 de octubre se llevó acabo el primer Encuentro Nacional de Oficinas de la Mujer de Municipalidades, Alcaldesas, Vicealcaldesas Intendentas y Vice Intendenta del país, donde se efectuó la presentación del Reglamento para la aplicación de la Ley N° 10.235 "Ley para Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política", el cual fue trabajado por Ministra de la Condición de la Mujer, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Oficina Municipal de la Mujer de Desamparados, Oficina Municipal de la Mujer de Goicoechea, Red Costarricense de Mujeres Municipalistas (RECCOM), Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), Vice Alcaldesa de Flores, Vice Alcaldesa de Alajuela y nuestro despacho; además enviado por las instituciones respectivas a todas las Municipalidades.

Como Diputada y Presidenta de la Comisión Permanente Especial de la Mujer, hacemos entrega de dicho Reglamento y nos ponemos nuevamente a su disposición en caso de que necesiten más información sobre este tema, para lo cual puede contactarme por medio del correo electrónico [carolina.delgado@asamblea.go.cr](mailto:carolina.delgado@asamblea.go.cr) o bien a la asesora de mi despacho [valeria.leon@asamblea.go.cr](mailto:valeria.leon@asamblea.go.cr)

Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 07/ 12/ 2022



#### **ACUERDO 10-ORD 49-2022**

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Trasladar este oficio a la Comisión de la Condición de la Mujer para el análisis e informen a este Concejo al respecto del tema. Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#### **Artículo Diez**

Se conoce oficio DRB-112-2022-0702, de fecha 30 de noviembre de 2022, firmado por Auriel Herrera Barquero, y Reinaldo Enrique Mata Carranza, Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, MOPT.

Referencia: Respuesta al oficio SMG-T-827-11-2022, en relación a la intervención del drenaje pluvial en la Ruta Nacional N°2, sección de control 60001, estacionamiento 345+520, sector La Poza del Abuelo, Zona4-3 Sur-Sur.

Se conoce y toma nota

#### **Artículo Once**

Se conoce nota de fecha 02 de diciembre de 2022, firmada por el señor Lindor Jiménez Elizondo.

Referencia: Solicitud de acuerdo o decreto de ley donde la Municipalidad de Golfito le traspasó a Acueductos y Alcantarillados el derecho que tenía sobre la explotación de aguas en el Invu Km3.

Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 07/ 12/ 2022

#### **ACUERDO 11-ORD 49-2022**

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Solicitar a la Administración que se brinde información de la fecha en que pudo haberse firmado dicho traspaso.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#### **Artículo Doce**

Se conoce Resolución N°2022028688, Exp.22-022989-0007-CO, Recurso de Amparo interpuesto por Jeffry Mauricio Zelaya Chaves, contra la Municipalidad de Golfito.

Referencia: Se declara con lugar el recurso, con base en lo dispuesto por el artículo 52, párrafo 1°, de la Ley de Jurisdicción Constitucional, sin especial condenatoria en costas, daños y perjuicios.

#### **ACUERDO 12-ORD 49-2022**

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Trasladarlo a la Administración para que se considere atender lo solicitado conforme a lo resuelto por la Sala Constitucional.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#### **Artículo Trece**

1. Se conoce oficio AL-CPGOB-0065-2022, de fecha 01 de diciembre de 2022, firmado por Ericka Ugalde Camacho, Asamblea Legislativa.

Referencia: Consulta Exp. N° 23.414 “Ley de armonización del Sistema Eléctrico Nacional”.

Se conoce y toma nota.

2. Se conoce correo electrónico de fecha 01 de diciembre de 2022, remitido por la Municipalidad de Santa Ana.

Referencia: Transcripción de acuerdo: Procuraduría General de la Republica-relacionado con los caminos vecinales.

3. Se conoce oficio DSC-ACD-710-11-2022, de fecha 01 de diciembre de 2022, remitido por la Municipalidad de Tibás.

Referencia: Transcripción de acuerdo: Análisis del proyecto de Ley N°23.302 “Reforma de los artículos 36, 37 y 37 BIS del código municipal, Ley N°7794, de 30 de abril de 1998 y sus reformas”.

Se conoce y toma nota de los documentos antes descritos.

#### **Artículo Catorce**

Se conoce nota de fecha 26 de noviembre de 2022, firmada por la Ing. Karla Rivera Fernández y colaboradores empresa Super Pollo.



Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 07/ 12/ 2022

26 de noviembre de 2022  
Terrones, Puerto Jiménez

A quien corresponda.

Estimados señores y señoras encargadas de la red vial de cantón de Golfito reciban un cordial saludo de parte de la gerencia y colaboradores de la empresa Super Pollo.

El presente documento es con el fin de hacer de su conocimiento una situación que nos aqueja directamente con el tema de la calle hacia nuestras instalaciones, les comentamos somos una empresa que tiene muchos años en el mercado y nos estamos expandiendo a un ritmo constante que cuenta con su planta procesadora en terrones, puerto Jiménez, 900 metros sobre el camino popularmente llamado calle pollos. Desde un tiempo hacia el presente por las fuertes lluvias el camino se convirtió en intransitable en un recorrido que fácil se podría durar 2 minutos se dura hasta 15 minutos o más por la situación antes mencionada, pero al igual que nosotros existen vecinos que tienen sus pequeñas PYMES de diversidad de productos agrícolas y avícolas que por las condiciones del camino al igual que nosotros se les imposibilita realizar las funciones con normalidad.

Queremos expresar nuestra necesidad de que la comitiva que vela por la red vial del cantón no olvide esta importante ruta que es usada por productores que hacen grande al distrito y que da el sustento a muchas familias de la zona al igual que diversifica la fuente de empleo y productos.

**ACUERDO 13-ORD 49-2022**



Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Trasladar esta nota a la Alcaldía para que se considere la solicitud que hacen para el arreglo del camino.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**Artículo Quince**

Se conoce oficio CCCC-2022-051, de fecha 07 de diciembre 2022, firmado por la Ing. Marta Hernández Benavides, que dice:

Acta Ordinaria N° 49  
Fecha: 07/ 12/ 2022

**REGIÓN DE DESARROLLO BRUNCA**  
Comité Área de Manejo, Conservación y  
Recuperación del Suelo de la Cuenca Coto Colorado  
• Ley N.° 7779-MAG

San Vito, Coto Brus  
07 de diciembre de 2022  
CCCC 2022-051

Señor Freiner W. Lara Blanco,  
Alcalde Municipalidad de Golfito  
[f.lara@munidegolfito.go.cr](mailto:f.lara@munidegolfito.go.cr)

Señores Concejo Municipal de Golfito  
[concejo@munidegolfito.go.cr](mailto:concejo@munidegolfito.go.cr)

Estimados señores:

Me permito transcribir acuerdo unánime tomado en la reunión ordinaria del **Comité Área de Manejo, Conservación y Recuperación del Suelo Cuenca Coto Colorado**, celebrada el 06 de diciembre de 2022:

**Acuerdo 05.** Enviar oficio al Alcalde y Concejo Municipalidad de Golfito, solicitando respetuosamente la participación de la señora Vivian Jiménez Hidalgo, representante de dicha instancia, en la audiencia con el señor Diputado Alexander Barrantes. Lo anterior, dado los amplios conocimientos técnicos e históricos de la compañera Jiménez, en relación con el Proyecto de la Cuenca Coto Colorado, por lo que se considera imprescindible y de suma importancia el acompañamiento en dicha audiencia.

Con toda consideración, atentamente,

MARTHA NATHALIA HERNANDEZ BENAVIDES (FIRMA)  
Firmado digitalmente por  
MARTHA NATHALIA HERNANDEZ  
BENAVIDES (FIRMA)  
Fecha: 2022.12.07 11:50:53 -06'00'

*Ing. Natalia Hernández Benavides*  
C o o r d i n a d o r a

Comité Área de Manejo, Conservación y Recuperación del Suelo Cuenca Coto Colorado

#### ACUERDO 14-ORD 49-2022

Vista la solicitud planteada mediante el oficio CCCC-2022-051, de fecha 07 de diciembre 2022, firmado por la Ing. Marta Hernández Benavides, Coordinadora del Comité Área de Manejo, Conservación y Recuperación del Suelo Cuenca Coto Colorado, por unanimidad de votos SE APRUEBA: Solicitarle al señor Alcalde para que facilite a la funcionaria su participación en esta actividad.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acta Ordinaria N° 49  
Fecha: 07/ 12/ 2022

Se declara un receso al ser las dieciocho horas con diecinueve minutos  
Reinicia la sesión al ser las diecinueve horas con diez minutos

## CAPITULO SEXTO - INFORMES

### Artículo Dieciséis

Se conoce oficio CPJ-DE-OF-577-2022, de fecha 07 de diciembre de 2022, firmado por la señora Natalia Camacho Monge, Directora Ejecutiva, Consejo de la Persona Joven, que dice:



7 de diciembre del 2022  
**CPJ-DE-OF-577-2022**

Señores (as)  
Concejo Municipal  
Municipalidad de Golfito

**Asunto:** Sobre Conformación del Comité Cantonal de la Persona Joven 2023-2024

Reciban un cordial saludo.

De conformidad con la Ley N°8261 y su artículo 24; *“Cada municipalidad conformará el comité cantonal de la persona joven en los meses de octubre y noviembre de cada año, en los años pares, iniciando sus funciones el primero de enero del año impar.”*

La implicación general de la no conformación del Comité Cantonal de la Persona Joven (CCPJ), recae en las juventudes del cantón, limitando así los derechos de las personas jóvenes implícitos en la Ley N° 8261 en su artículo 4, mismos que se promueven a través de los planes, programas o proyectos presentados por cada CCPJ en los primeros trimestres de cada año. Si el Concejo Municipal no tomó el acuerdo de nombramiento y conformación del CCPJ, conlleva la imposibilidad de transferir el presupuesto destinado a los CCPJ por dos años, es decir, tanto en 2023 como 2024, su cantón no tendrá acceso a estos recursos en pro de las juventudes del cantón.

Por tanto, solicitamos se nos haga saber mediante una comunicación oficial, el resultado del proceso de Conformación del Comité Cantonal de la Persona Joven de su cantón para el periodo 2023-2024.

Con las mayores muestras de consideración y estima,

Firmado digitalmente  
por NATALIA MARIA  
CAMACHO MONGE  
(FIRMA)  
Fecha: 2022.12.07  
14:13:26 -06'00'

**Natalia Camacho Monge**  
Directora Ejecutiva  
Consejo de la Persona Joven

### ACUERDO 15-ORD 49-2022

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Comunicarle que este Concejo en la sesión del día 30 de noviembre conformó el Comité Cantonal de la Persona Joven 2023-2024, solamente está pendiente la juramentación de sus miembros.  
Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 07/ 12/ 2022

### Artículo Diecisiete

Se conoce informe que presenta la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que textualmente dice:

#### INFORME DE COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Para: Concejo Municipal  
Asunto: **Solicitud de pago**  
Fecha: 07 de diciembre del 2022

Los suscritos miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, procedemos con la presentación de informe al Concejo Municipal en los siguientes términos.

#### CONSIDERANDO:

- Que en la sesión ordinaria número cuarenta y seis, celebrada el día 11 de noviembre de 2023, se remitió a esta comisión para análisis lo presentado por la Alcaldía mediante el memorando AM-MG-0790-2022 de fecha 16 de noviembre 2022, que dice:

Se procede a trasladar el oficio OF-MG-UTGV-ADM-59-11-2022, (Solicitud de pedido de madera) "Orden de pedido de maderas según demanda, contratación directa 2021CD-000026-0004400001" adjudicada a la empresa Inversiones la Rueca S.A, según contrato número 0432021000200052-00.

Debido a que la solicitud de pedido sobrepasa el límite máximo de la contratación directa se requiere previa aprobación del Concejo Municipal.

- Que en el oficio OF-MG-UTGV-ADM-59-11-2022 la Unidad Técnica de Gestión Vial solicita lo siguiente:

Por medio de la presente remito la solicitud de orden de pedido correspondiente a la contratación directa número 2021CD-000026-0004400001 denominada "Adquisición de maderas para trabajos en el mejoramiento de la red vial cantonal de Golfito, según demanda", la cual fue adjudicada a la empresa **Inversiones la Rueca S.A**, según consta en el contrato número **0432021000200052-00**.

Para lo cual se solicita la madera según el siguiente detalle:

PEDIDO DE MADERA				
Código SICOP	Descripción	Cant.	C/Unitario	Sub total
301036059001585500000166	MADERA ASERRADA (SEMIDURA) DE 50.80 X 76.20 X 3660 MM	200	¢4,160	¢ 832 000,00
301036059200704700000245	MADERA ASERRADA (SEMIDURA) SIN CEPILLAR, TIPO FORMALETA DE 25.4 mm (ESPESOR) X 304,8 mm	1146	¢8000	¢9 168 000,00
<b>TOTAL</b>				<b>¢10 000 000,00</b>

Dicha madera solicitada será utilizada para la construcción de las siguientes obras: Construcciones de 10 cabezales en la Unión de Conte, construcción de 4 cabezales en el camino de Chontales, construcción de 4 cabezales en el camino de la Amapola de Puerto Jiménez, construcción de cunetas en los cuadrantes del sector del Polideportivo, y construcción

Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 07/ 12/ 2022

Es importante indicar que de acuerdo al expediente electrónico del SICOP de la contratación **2021CD-000026-0004400001**, se ha consumido un total de ¢18 321 000,00 colones de los cuales el límite máximo de la contratación directa es de ¢21 980 000,00 colones quedando un saldo de ¢3 659 000,00, sin embargo, la solicitud de pedido es por un total de ¢10 000 000,00 colones de tal manera que se sobrepasa el límite de la contratación directa en ¢6 341 000,00 colones.

Por lo tanto, se solicita su presentación y aprobación por parte del Concejo Municipal. Se adjunta la constancia presupuestaria MG-CP-385-2022 Maderas y sus derivados.

### **Recomendación**

Por lo tanto, esta comisión recomienda al Concejo Municipal: Autorizar la orden de pedido conforme a los solicitado por la Unidad Técnica de Gestión Vial en el oficio OF-MG-UTGV-ADM, en relación a la contratación 2021CD-000026-0005500001.

Firma los integrantes de Comisión;  
Luis Fernando Bustos Villafuerte  
Alexa Rodríguez Marín  
Gustavo Mayorga Mayorga

### **ACUERDO 16-ORD 49-2022**

Visto el informe que presenta la Comisión de Hacienda y Presupuesto, por unanimidad de votos SE APRUEBA: Acogerlo en todos sus extremos y la recomendación contenida en éste.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

### **ACUERDO 17-ORD 49-2022**

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Autorizar la orden de pedido conforme a los solicitado por la Unidad Técnica de Gestión Vial en el oficio OF-MG-UTGV-ADM, en relación a la contratación 2021CD-000026-0005500001.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

### **Artículo Dieciocho**

Se conoce informe que presenta la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que textualmente dice:

## **INFORME DE COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

Para: Concejo Municipal

Fecha: 03 de diciembre del 2022

Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 07/ 12/ 2022

Los suscritos miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, procedemos con la presentación del informe al Concejo Municipal en los siguientes términos.

**CONSIDERANDO**

- Que mediante ACUERDO N°15 de la Sesión Ordinaria número Cuarenta y Ocho de fecha 30 de agosto de 2022, se trasladó para análisis a esta comisión la solicitud de verificación al informe de recomendación.
- Que dicha solicitud es relacionada con el Informe de la Comisión de Estudio y Valoración de Ofertas CEVO-023-2022
- Que este informe contiene los resultados de la evaluación de las ofertas correspondientes a la Licitación Abreviada 2022LA-000001-0004400001 "Colocación de TSB3 tipo E-38 en el cantón de Golfito

**Recomendación**

Por lo tanto, esta comisión recomienda al Concejo Municipal, el siguiente acuerdo: Acoger en todos sus extremos la recomendación emitida por la Comisión de Estudio y Valoración de Ofertas CEVO-023-2022, y proceda conforme a la recomendación a la Adjudicación de la Licitación Abreviada 2022LA-000001-0004400001 "Colocación de TSB3 tipo E-38 en el cantón de Golfito, en los términos descritos en dicha resolución.

Atentamente,

Luis Fernando Bustos Villafuerte

Alexa Rodríguez Marín

Gustavo Mayorga Mayorga

**ACUERDO 18-ORD 49-2022**

Visto el informe que presenta la Comisión de Hacienda y Presupuesto, por unanimidad de votos SE APRUEBA: Acogerlo en todos sus extremos y la recomendación contenida en éste.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**ACUERDO 19-ORD 49-2022**

Teniéndose el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y visto el informe de la Comisión de Estudio y Valoración de Ofertas (CEVO-023-2022), resolución emitida el 23 de noviembre de 2022, por unanimidad de votos SE APRUEBA: Acoger en todos sus extremos la recomendación emitida por dicha comisión; POR LO TANTO, se adjudica la **Licitación Abreviada 2022LA-000001-0004400001** correspondiente a la Colocación de TSB3 tipo E-38 en el Cantón de Golfito a favor de la empresa MONTEDES SOCIEDAD ANONIMA hasta por un monto de **€328.015.528.06** (trescientos veintiocho millones quince mil quinientos veintiocho colones con seis céntimos), distribuidos de la siguiente manera según oficio OF-MG-UTG-ADM-62-11-2022 emitido por el Ing. Manuel Villalobos Carrillo:

Acta Ordinaria N° 49  
Fecha: 07/ 12/ 2022

Martes 22 de noviembre 2022  
OF-MG-UTG-ADM-62-11-2022

Licenciada.  
Karen Moya Díaz  
Proveduría Municipal  
Presente

**ASUNTO:** Complemento del Estudio de la contratación N° 2022LA-000001-0004400001 "Colocación de TSB3 Tipo E-38 en el cantón de Golfito".

Estimada señora:

En relación al proceso de estudio técnico de las ofertas presentadas para la contratación N° 2022LA-000001-0004400001 "Colocación de TSB3 Tipo E-38 en el cantón de Golfito, en cual la empresa MONTEDES S.A presenta una oferta con un incremento en el contenido presupuestario de \$47 423 006,47 colones lo que representa 14,43% del disponible presupuestario.

Por lo cual se solicita realizar el ajuste en el sumario de cantidades de los dos siguientes caminos quedando de la siguiente manera:

Camino 6-07-024: (Ent.N.2) Villa Briceño - La Gamba - Barrio Ureña.				
Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Costo
1	3,2	Km	Reacondicionamiento de la sub rasante, cunetas y espaldones.	4 312 617,09
2	17 600,00	m2	Tratamiento superficial bituminoso (TSB-3) tipo E-38.	58 314 608,00
Total				62 627 225,09
Camino 6-07-019: (Ent.N.2) Puente Río Lagarto -La Lucha				
Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Costo
1	2,1	Km	Reacondicionamiento de la sub rasante, cunetas y espaldones.	2 857 638,38
2	11 550,98	m2	Tratamiento superficial bituminoso (TSB-3) tipo E-38.	38 212 374,49
Total				41 070 012,86

17

Acta Ordinaria N° 49  
 Fecha: 07/ 12/ 2022

Lo que nos daría como resultado el siguiente sumario total de caminos:

Camino 6-07-092: (Ent.245) Entrada al Bambú - Río Nuevo.				
Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Sub total
1	1,7	Km	Reacondicionamiento de la sub rasante, cunetas y espaldones.	Q2 291 883,97
2	8 500,00	m2	Tratamiento superficial bituminoso (TSB-3) tipo E-38.	Q31 836 835,00
Total				Q34 128 718,97
Camino 6-07-056: Calles Urbanas Cuadrantes Barrio Santiago.				
Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Sub total
1	2,8	Km	Reacondicionamiento de la sub rasante, cunetas y espaldones.	Q3 733 672,34
2	13 850,00	m2	Tratamiento superficial bituminoso (TSB-3) tipo E-38.	Q45 757 353,00
Total				Q49 491 025,34
Camino 6-07-024: (Ent.N.2) Villa Briceño - La Gamba - Barrio Ureña.				
Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Sub total
1	3,2	Km	Reacondicionamiento de la sub rasante, cunetas y espaldones.	Q4 312 617,09
2	17 600,00	m2	Tratamiento superficial bituminoso (TSB-3) tipo E-38.	Q58 314 608,00
Total				Q62 627 225,09
Camino 6-07-146: (Ent.N.2) Entrada Bambel 1 - (Ent.C.123) 200 mts del Puente del Río Claro hacia Funca Coto 63.				
Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Sub total
1	1,6	Km	Reacondicionamiento de la sub rasante, cunetas y espaldones.	Q2 157 137,39
2	9 600,00	m2	Tratamiento superficial bituminoso (TSB-3) tipo E-38.	Q31 025 088,00
Total				Q33 182 225,39
Camino 6-07-145: Calles Urbanas Cuadrantes - Granja Campesina (Bambel)				
Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Sub total

18



## Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 07/ 12/ 2022

1	1,1	Km	Reacondicionamiento de la sub rasante, cunetas y espaldones.	€1 484 751,99
2	4 400,00	m2	Tratamiento superficial bituminoso (TSB-3) tipo E-38.	€16 086 092,00
Total				€17 570 843,99
<b>Camino 6-07-021: (Ent.N.2) Kilómetro 29 - (Ent.C.116) Viquillas Parcelas</b>				
Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Sub total
1	1,5	Km	Reacondicionamiento de la sub rasante, cunetas y espaldones.	€2 022 390,83
2	9 000,00	m2	Tratamiento superficial bituminoso (TSB-3) tipo E-38.	€29 587 770,00
Total				€31 610 160,83
<b>Camino 6-07-164: (Ent.N.2) La Julieta entrada Los Gemelos - Eugenio Gómez</b>				
Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Sub total
1	0,5	Km	Reacondicionamiento de la sub rasante, cunetas y espaldones.	€643 933,35
2	3 100,50	m2	Tratamiento superficial bituminoso (TSB-3) tipo E-38.	€10 067 199,48
Total				€10 711 132,83
<b>Camino 6-07-001: (Ent.N.14) Urbanización Jorge Brenes - Agroindustrial</b>				
Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Sub total
1	0,6	Km	Reacondicionamiento de la sub rasante, cunetas y espaldones.	€750 383,15
2	2 780,00	m2	Tratamiento superficial bituminoso (TSB-3) tipo E-38.	€9 280 863,20
Total				€10 031 246,35
<b>Camino 6-07-023: (Ent.N.2) El Vivero Viquillas -Parcelas Río Sorpresa Finca Guido Chacón</b>				
Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Sub total
1	1,8	Km	Reacondicionamiento de la sub rasante, cunetas y espaldones.	€2 426 630,54
2	10 800,00	m2	Tratamiento superficial bituminoso (TSB-3) tipo E-38.	€35 166 312,00
Total				€37 592 942,54
<b>Camino 6-07-019: (Ent.N.2) Puente Río Lagarto -La Lucha</b>				
Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Sub total

Acta Ordinaria N° 49  
 Fecha: 07/ 12/ 2022

2	11 m <sup>2</sup> 550,98	Tratamiento superficial bituminoso (TSB-3) tipo E-38.	€38.212.374,49
Total			€41.070.012,86
<b>TOTAL</b>			<b>€328.015.528,06</b>

Por lo que se ajusta el sumario de cantidades de manera que el monto total para adjudicar es de €328.015.528,06 colones.

Sin más por el momento.  
 Atentamente.

JOSE MANUEL VILLALOBOS CARRILLO (FIRMA)  
 Firmado digitalmente por JOSE MANUEL VILLALOBOS CARRILLO (FIRMA)  
 Fecha: 2022.11.23 16:52:06 -06'00'

**Ing. José Manuel Villalobos Carrillo**  
**UTGVM**  
**Municipalidad de Golfito.**

Cc. Archivo / UTGVM

20

Monto adjudicado según sistema, SICOP:

**Cantidad adjudicada**

[ Información del bien, servicio u obra ]

Moneda de adjudicación: Costa Rica Colon

Código	Nombre	Cantidad inicial	Monto de la oferta						
Precio unitario o sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto de descuento	Impuesto al valor agregado	Monto de impuestos	Monto otros impuestos	Costos por acarreo	Cantidad final	Monto a adjudicar
7214110390006353	SERVICIO DE CONSTRUCCION O REMODELACION DE CAMINOS Y CARRETERAS	7,727	25.956.027.537655	0	0	0	0	16,8	22.681.038.9125
1	1.350.061.84	22.681.038.9125	0	0	0	0	0	16,8	22.681.038.9125
7214110390006353	SERVICIO DE CONSTRUCCION O REMODELACION DE CAMINOS Y CARRETERAS	39.704,6	349.966.978.919769	0	0	0	0	91.181,48	305.334.489.1579
2	3.348.6459	305.334.489.1579	0	0	0	0	0	91.181,48	305.334.489.1579

Monto total a adjudicar : CRC 328.015.528.069932

Guardar Cerrar

Plazo de entrega 37 días naturales.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**Artículo Diecinueve**

Se conoce informe que presenta la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que textualmente dice:

**INFORME DE COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

Para: Concejo Municipal  
 Fecha: 03 de diciembre del 2022

Los suscritos miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, procedemos con la presentación del informe al Concejo Municipal en los siguientes términos.

Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 07/ 12/ 2022

### **CONSIDERANDO**

- Que mediante ACUERDO N°21 de la Sesión Ordinaria número Cuarenta y Ocho de fecha 30 de agosto de 2022, se trasladó para análisis a esta comisión la solicitud de verificación al informe de recomendación.
- Que dicha solicitud es relacionada con el Informe de la Comisión de Estudio y Valoración de Ofertas CEVO-022-2022
- Que este informe contiene los resultados de la evaluación de las ofertas correspondientes a la Licitación Abreviada 2022LA-000002-0004400001"Colocación de Carpeta Asfáltica en el cantón de Golfito

### **Recomendación**

Por lo tanto, esta comisión recomienda al Concejo Municipal, el siguiente acuerdo: Acoger en todos sus extremos la recomendación emitida por la Comisión de Estudio y Valoración de Ofertas CEVO-022-2022, y proceda conforme a la recomendación a la Adjudicación de la Licitación Abreviada 2022LA-000002-0004400001"Colocación de Carpeta Asfáltica en el cantón de Golfito, en los términos descritos en dicha resolución.

Atentamente,

Luis Fernando Bustos Villafuerte

Alexa Rodríguez Marín

### **ACUERDO 20-ORD 49-2022**

Visto el informe que presenta la Comisión de Ambientales, por unanimidad de votos SE APRUEBA: Acogerlo en todos sus extremos y la recomendación contenida en éste.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

### **ACUERDO 21-ORD 49-2022**

Teniéndose el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y visto el informe de la Comisión de Estudio y Valoración de Ofertas (CEVO-022-2022), resolución emitida el 30 de noviembre de 2022, por unanimidad de votos SE APRUEBA: Acoger en todos sus extremos la recomendación emitida por dicha comisión; POR LO TANTO, se adjudica la **Licitación Abreviada 2022LA-000002-0004400001** correspondiente a la Colocación de Carpeta Asfáltica en el Cantón de Golfito a favor de la empresa CONSTRUCTORA MECO hasta por un monto de **¢328.248.419.58** (trescientos veintiocho millones doscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos diecinueve colones con cincuenta y ocho céntimos), distribuidos de la siguiente manera según oficio OF-MG-UTG-423-11-2022 emitido por el Ing. Johanny Suárez Vásquez:

Acta Ordinaria N° 49  
Fecha: 07/ 12/ 2022

viernes 25 de noviembre 2022  
OF-MG-UTG-423-11-2022

Licenciada.  
Karen Moya Díaz  
Proveduría Municipal  
Presente

**ASUNTO:** Complemento del Estudio de la contratación N° 2022LA-000002-0004400001 "Colocación de Carpeta asfáltica en el cantón de Golfito".

Estimada señora:

En relación al proceso de estudio técnico de las ofertas presentadas para la contratación N° 2022LA-000002-0004400001 "Colocación de Carpeta Asfáltica en el cantón de Golfito, en cual la empresa CONSTRUCTORA MECO S.A presenta una oferta con un incremento en el contenido presupuestario de \$383 935 070.82 colones lo que representa 16.87 % del disponible presupuestario.

Por lo cual se solicita realizar el ajuste en el sumario de cantidades al siguiente camino quedando de la siguiente manera:

Código: 6-07- 026: (Ent.N.611) Puerto Pilón – Puente Quebrada La Honda.	Cantidad	unidad	costo unitario	costo total
1 Reacondicionamiento de la sub rasante, cunetas y espaldones.	1	Km	€1 953 151,15	€1 953 151,15
2 Riego de imprimación	6350	m2	€659,70	€4 189 095,00
3 Suministro y colocación de material de secado	65	m3	€28 578,77	€1 857 620,05
4 Suministro y colocación de mezcla de concreto asfáltico en caliente de 6cm de espesor	6350	m2	€15 225,48	€96 681 798,00
<b>SUBTOTAL</b>				<b>€104 681 664,20</b>

Lo que nos daría como resultado el siguiente sumario total de caminos:

viernes 25 de noviembre 2022  
OF-MG-UTG-423-11-2022

Item	Descripción	Cantidad	Unidad	Costo Unitario (CUC)	Costo Total (CUC)
<b>Código: 6-07- 006: Calles Urbanas Cuadrantes Ciudadela Madrigal (La Mona).</b>					
1	Reacondicionamiento de la sub rasante, cunetas y espaldones.	1,012	Km	€1 601 385,17	€1 620 603,79
2	Riego de imprimación	4048	m2	€647,88	€2 622 618,24
3	Suministro y colocación de material de secado	60	m3	€27 086,69	€1 625 203,40
4	Suministro y colocación de mezcla de concreto asfáltico en caliente de 6cm de espesor	4048	m2	€14 099,05	€57 072 954,40
	<b>SUBTOTAL:</b>				<b>€62 941 375,83</b>
<b>Código: 6-07- 003: Calles Urbanas Cuadrantes Residencial Tucker.</b>					
1	Reacondicionamiento de la sub rasante, cunetas y espaldones.	0,500	Km	€1 601 385,17	€800 692,59
2	Riego de imprimación	3054	m2	€647,88	€1 977 353,52
3	Suministro y colocación de material de secado	30	m3	€27 431,02	€823 530,10
4	Suministro y colocación de mezcla de concreto asfáltico en caliente de 6cm de espesor	3054	m2	€14 099,05	€43 068 442,49
	<b>SUBTOTAL:</b>				<b>€46 249 922,49</b>
<b>Código: 6-07- 178: Calles Urbanas Cuadrantes Residencial Ureña.</b>					
1	Reacondicionamiento de la sub rasante, cunetas y espaldones.	0,542	Km	€1 601 385,17	€869 950,76
2	Riego de imprimación	2439	m2	€647,88	€1 580 179,32
3	Suministro y colocación de material de secado	36,5	m3	€27 431,02	€1 009 231,17
4	Suministro y colocación de mezcla de concreto asfáltico en caliente de 6cm de espesor	2439	m2	€14 099,05	€34 367 583,15
	<b>SUBTOTAL:</b>				<b>€37 871 406,38</b>
<b>Código: 6-07- 158: (Ent. N. 14) Entrada Ranchito – Rambal Sector III.</b>					
1	Reacondicionamiento de la sub rasante, cunetas y espaldones.	0,75	Km	€1 953 151,15	€1 464 863,36
2	Riego de imprimación	4125	m2	€659,70	€2 721 243,50
3	Suministro y colocación de material de secado	62	m3	€28 578,77	€1 761 692,01
4	Suministro y colocación de mezcla de concreto asfáltico en caliente de 6cm de espesor	4125	m2	€14 696,97	€60 625 001,25
	<b>SUBTOTAL:</b>				<b>€66 422 225,01</b>
<b>Código: 6-07- 026: (Ent. N. 611) Puerto Pilón – Puente Quebrada La Honda.</b>					
1	Reacondicionamiento de la sub rasante, cunetas y espaldones.	1	Km	€1 953 151,15	€1 953 151,15
2	Riego de imprimación	6350	m2	€659,70	€4 189 095,00
3	Suministro y colocación de material de secado	65	m3	€28 578,77	€1 857 620,05
4	Suministro y colocación de mezcla de concreto asfáltico en caliente de 6cm de espesor	6350	m2	€15 225,48	€96 681 798,00
	<b>SUBTOTAL:</b>				<b>€104 681 664,20</b>
					<b>€5,00</b>
					<b>€128 248 419,58</b>
					<b>MONTO TOTAL:</b>
Letras: Trecento veinti y ocho millones doscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos diecinueve colones con 56/100					

Por lo que se ajusta el sumario de cantidades de manera que el monto total para adjudicar es de \$328.248.419,58 colones.

Sin más por el momento.

Atentamente.

YOJHANNY SUAREZ VASQUEZ (FIRMA)  
Firmado digitalmente por YOJHANNY SUAREZ VASQUEZ (FIRMA) Fecha: 2022.11.30 15:10:06 -0600'  
**Ing. Yohanny Suarez Vásquez**  
**Director UTGVM**  
**Municipalidad de Golfito.**

Acta Ordinaria N° 49  
 Fecha: 07/ 12/ 2022

**Monto adjudicado según sistema, SICOP**

Cantidad adjudicada

[ Información del bien, servicio u obra ]

Moneda de adjudicación: Costa Rica Colon

Código	Nombre	Cantidad inicial	Monto de la oferta							
Linea o sin impuestos	Precio unitario o sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto de descuento	Impuesto al valor agregado	Monto de impuestos	Monto otros impuestos	Costos por acarreo	Cantidad final	Monto a adjudicar
7214110390006353	SERVICIO DE CONSTRUCCION O REMODELACION DE CAMINOS Y CARRETERAS	4.79	8.678.709.6722							
1	1.758.704.48	6.876.534.511	0	0	0	0	0	0	3.91	6.876.534.5168
7214110390006353	SERVICIO DE CONSTRUCCION O REMODELACION DE CAMINOS Y CARRETERAS	23.888	15.624.424.16							
2	653.89	13.480.596.2	0	0	0	0	0	0	20.616	13.480.596.24
7214110390006353	SERVICIO DE CONSTRUCCION O REMODELACION DE CAMINOS Y CARRETERAS	291	9.906.041.58							
3	27.462.54	7.648.317.39	0	0	0	0	0	0	278.5	7.648.317.39
7214110390006353	SERVICIO DE CONSTRUCCION O REMODELACION DE CAMINOS Y CARRETERAS	23.888	349.725.814.24							
4	14.563.59	300.242.971.	0	0	0	0	0	0	20.616	300.242.971.44

Monto total a adjudicar : CRC 328.248.419,5868

Guardar Cerrar



Plazo de entrega 18 días naturales.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**Artículo Veinte**

Se conoce informe que presenta Marjorie Baltodano: Yo tengo una invitación para el viernes 09 en la Municipalidad de Corredores de RECOM, están invitando a las mujeres municipalistas del Concejo, quiero ver cuál de estas chicas van a ir allá, está invitada doña Roxana, la Alcaldesa, las síndicas y las regidoras a las nueve de la mañana, es una invitación y la que trae el informe que soy yo porque yo quedé como representante, es el viernes a las nueve de la mañana en el salón de sesiones de la Municipalidad de Corredores, alguien que le pueda decir a doña Aida porque a mí la vez pasada que fuimos a Buenos Aires me preguntaron por ella, qué por qué ella no asistía.

**ACUERDO 22-ORD 49-2022**

Escuchado el informe que presenta la regidora Marjorie Baltodano Espinoza, por unanimidad de votos SE APRUEBA: Solicitarle a la Administración el giro de viáticos a las regidoras: Gerardina Méndez Céspedes, Marjorie Baltodano Espinoza y la síndica Rosibel Guerra Potoy para que puedan asistir a esta actividad convocada por la RECOM, en la Municipalidad de Corredores el día viernes 09 de diciembre de 2022, a las nueve de la mañana

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Presidente: Se incorpora a la sesión el señor Gustavo Mayorga.

Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 07/ 12/ 2022

### **Artículo Veintiuno**

El regidor Gustavo Mayorga: Gracias señor Presidente, nada más para informarles que de parte de la Unión de Gobiernos Locales están invitando a una asesoría sobre las últimas reformas al Código Municipal, como ya hemos visto a este Concejo han llegado muchas de éstas en concreto y que si es importante que este Concejo y la municipalidad tenga conocimiento de todo lo que ha ido cambiando en cuanto al Código Municipal; esta capacitación sería el día viernes en horas de la tarde, a las tres de la tarde para el día viernes, entonces esta es la invitación que existe de la Unión de Gobiernos Locales, entonces para que sea de conocimiento y se tome el acuerdo de quiénes van asistir a esta actividad, son en las oficinas de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en San José, es este viernes 09 de diciembre.

### **ACUERDO 23-ORD 49-2022**

Escuchado el informe que presenta el regidor Gustavo Mayorga Mayorga, por unanimidad de votos SE APRUEBA: Solicitarle a la Administración el giro de viáticos a los regidores: Gustavo Mayorga Mayorga, Jerlyn Monge Navarrete y Luis Fernando Bustos Villafuerte, para que puedan asistir a esta actividad convocada por la Unión Nacional de Gobiernos, el día viernes 09 de diciembre de 2022, a las tres de la tarde.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

## **CAPITULO SETIMO– TERNAS**

### **Artículo Veintidós**

#### **INCISO 22.1**

Se conoce nota de fecha 25 de noviembre de 2022, firmada por la señora Yoselin Rodríguez Rodríguez, Directora Escuela Boca Gallardo.

Referencia: Solicitud de nombramiento Junta de Educación.

### **ACUERDO 24-ORD 49-2022**

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: La conformación de la Junta de Educación de la Escuela Boca Gallardo, Distrito Puerto Jiménez, con los siguientes miembros: Oliveth Chavarría Angulo, cédula 6-276-240, Winston Ramírez Soto, cédula 6-472-734, Yesenia Prado Alvarado, cédula 6-367-551, Yahaira Vanessa Obregón Peralta, cédula 6-400-400 y Stephanie Leitón Umaña, cédula 6-393-203.

Deben comparecer ante el Concejo Municipal para la juramentación.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#### **INCISO 22.2**

Se conoce nota de fecha 02 de diciembre de 2022, firmada por la Licda. Kattia Villalobos Valdez, Directora Escuela La Gamba.

Referencia: Solicitud de nombramiento junta de educación.

### **ACUERDO 25-ORD 49-2022**

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: La conformación de la Junta de Educación de la Escuela La Gamba, Distrito Guaycara, con los siguientes miembros: Karen García

Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 07/ 12/ 2022

Jiménez, cédula 6-352-140, Alfonso López Castro, cédula 5-202-167, Mauren Arias Fallas, cédula 6-295-097, Kembly Quirós Castro, cédula 6-354-415 y José Arturo Castro Calderón, cédula 6-278-271.

Deben comparecer ante el Concejo Municipal para la juramentación.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

### INCISO 22.3

Se conoce nota de fecha 25 de diciembre de 2022, firmada por la MSc. Sidey Badilla Pérez, Directora Escuela San Ramón de Río Claro.

Referencia: Solicitud de sustitución de un miembro de la junta de educación.

### ACUERDO 26-ORD 49-2022

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: La sustitución de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela San Ramón de Río Claro, Distrito Guaycara, designándose para esto a la señora Joselyn Estrella Mora Solís, cédula 6-404-889.

Lo anterior por la renuncia que presentó la señora Jhoanca Marín Gómez.

Debe comparecer ante el Concejo Municipal para la juramentación.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

## CAPITULO OCTAVO - MOCIONES

No se presentaron mociones.

## CAPITULO NOVENO - ASUNTOS DEL ALCALDE

### Artículo Veintitrés

El Lic. Freiner Lara, Alcalde: Buenas noches señor Presidente, señores Regidores, síndicos dice el informe AMG-INF-0029-2022:

#### INFORME PARA EL CONCEJO MUNICIPAL

AMG-INF-0029-2022

En el marco de mis atribuciones estipuladas en el artículo 17 inciso a) de la Ley 7794 artículo 14 del Código Municipal, se procede a remitir el Informe AMG-INF-0029-2022, de la Alcaldía al Concejo Municipal, se solicita que el mismo y sus documentos adjuntos, se incorporen en el acta de forma íntegra.

**PARA:** CONCEJO MUNICIPAL.  
**DE:** FREINER W. LARA BLANCO  
ALCALDE MUNICIPAL  
**FECHA:** 07 DE DICIEMBRE 2022.  
**ASUNTO:** INFORME ALCALDÍA MUNICIPAL.

#### 1. UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL.

##### 1.1 Correspondencia:

- a. Se remite oficio N°MG-UGAM-252-2022, "Solicitud tramite aprobación pago reajustes Consorcio Berthier Ebi de Costa Rica- Deiby Montero Jiménez, por el servicio de Traslado, Disposición Final y tratamiento de los residuos y los residuos de manejo especial (no tradicionales) del Cantón de Golfito por el monto de \$4.876.115,2 de la Licitación Pública Nacional 2017LN-000002-01, correspondientes a los meses de Junio y Julio 2022.

Año	Mes	Monto no Cancelado	Propuesto a pagar	Aprobado por proveeduría	N° de Oficio
2022	Junio	€ 2.533.771.67	€ 2.533.771.67	SI	DP-MG-060-2022
	Julio	€ 2.342.343.53	€ 2.342.343.53	SI	DP-MG-063-2022
TOTAL		€ 4.876.115,2	€ 4.876.115,2		

Lo anterior cuenta con el visto bueno de la Proveeduría Municipal, según oficios DP-MG-060-2022 y DP-MG-063-2022 (adjuntos) y el contenido presupuestario según constancia MG-CP-411-2022(adjunta).

Este monto debe ser aprobado por el Concejo Municipal, por tratarse de una Licitación Pública.

**Recomendación:** conocimiento y aprobación.



Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 07/ 12/ 2022

El Presidente Luis Bustos: Compañeros vamos a dispensar de todo trámite de comisión, someto aprobación el acuerdo, con cinco votos, que quede en firme, queda en firme con cinco votos.

**ACUERDO 27-ORD 49-2022**

Visto el informe AMG-INF-0029-2022 en el punto 1.1.a, que es remisión del oficio N°MG-UGAM-252-2022 emitido por la Unidad Ambiental, por unanimidad de votos SE

APRUEBA: Dispensarlo de todo trámite de comisión.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**ACUERDO 28-ORD 49-2022**

Visto el informe AMG-INF-0029-2022 en el punto 1.1.a, que es remisión del oficio N°MG-UGAM-252-2022 emitido por la Unidad Ambiental, y considerando que cuenta con el visto bueno de la proveeduría (DP-MG-060 y DP-MG-063-2022), por unanimidad de votos SE

APRUEBA: El pago de reajustes correspondientes a los meses de junio y julio 2022 de la Licitación Pública Nacional 2017LN-000002-01 a favor de la empresa Consorcio Berthier EBI de Costa Rica – Deiby Montero Jiménez, por un monto de ¢4.876.115, 20 (cuatro millones ochocientos setenta mil ciento quince colones con veinte céntimos).

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Continúa diciendo el Lic. Freiner Lara, Alcalde Municipal: Tenemos ahora de la Unidad de Presupuesto lo siguiente:

**INFORME PARA EL CONCEJO MUNICIPAL**

**AMG-INF-0029-2022**

**2. UNIDAD DE PRESUPUESTO.**

**2.1 Correspondencia:**

- a. Se remite oficio N° MG-PM-099-2022, "Remisión de Informe de Ejecución y Evaluación Presupuestaria 1° Semestre 2022".

De lo anterior se requiere un acuerdo de conocimiento por parte del Concejo Municipal, como requerimiento para el trámite presupuestario.

**Recomendación: conocimiento.**

*Lic. Freiner W. Lara Blanco*  
*Alcalde Municipal*





Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 07/ 12/ 2022

El Alcalde: Esto es de conocimiento por tal razón les solicito a los señores del Concejo con el propósito de que José Charpantier de conformidad con el Artículo 40 pueda exponerles este informe de ejecución y evaluación del 1° semestre 2022, les solicito por favor que se le atienda.

El Presidente Municipal: Compañeros, en base al artículo 40 vamos atender al señor José Charpantier. Someto a votación el acuerdo, con cinco votos queda aprobado la atención al Encargado de Presupuesto, José Charpantier, quien hará la presentación del Informe de Ejecución y Evaluación del 1° trimestre 2022.

El funcionario José Charpantier, Encargado de Presupuesto: Buenas noches señores regidores, regidoras, regidoras, señor Alcalde.

Vamos a presentar el Informe de Ejecución y Evaluación del 1° trimestre 2022, si bien es cierto alguna de esta información ya la habíamos presentado en los trámites cuando presentamos el presupuesto extraordinario número dos habíamos dado alguna información de ejecución presupuestaria, pero esto tiene que ver más con la evaluación de los resultados, es decir el recurso que se le asignó a cada departamento si cumplió o no cumplió las metas; este es el objetivo de este tipo de informes, simple y sencillamente medir el PAO en cumplimiento de las metas para subir esta información al SIPP como un acuerdo de conocimiento del Concejo Municipal, este es un requisito que nos están solicitando en este momento para darle continuidad al trámite de la aprobación de los presupuestos, el acuerdo de conocimiento del Concejo.

Okey, hay varias variables dentro de nuestro quehacer del año 2022 porque nosotros planteamos un presupuesto por metas, por departamentos, por centros de costos de ahí que hubiera un nuevo sistema que nos fuera a permitir esto, bueno, en el 2022 este sistema o esta funcionalidad no se logró con el nuevo sistema y no le pudimos dar un seguimiento correcto a las metas con el nuevo sistema, verdad, parte importante era que los funcionarios en su momento entregaran la información en la primera quincena del mes de julio cuando se les solicitó y lamentablemente algunos no disponían de la información, por lo que esto llevó un trabajo que tuvimos que hacer a pie, de extraer la información de todas las planillas de todo el primer semestre para poder evaluar la ejecución por cada una de las metas de los funcionarios, entonces era un trabajo tedioso que había que hacer para poderlo tenerlo aquí presente, lo que vamos a ver es la información general de la ejecución pero para poder cumplir con la evaluación había que hacer ese otro trabajo, que posteriormente les podría mostrar lo que hubo que hacer para poder llegar al cumplimiento de la evaluación del PAO, que es lo último que vemos dentro de ese informe.

Básicamente la información que vamos a ver acá de ingresos ya la habíamos visto anteriormente, el cumplimiento de los ingresos al primer semestre estaba a un ochenta por ciento, la ejecución del presupuesto aprobado, teníamos un ochenta y uno de cumplimiento del presupuesto que teníamos aprobado en el primer semestre, recordemos que, una de las variables que tenemos acá es que el presupuesto aprobado hasta el 30 de junio, que es la fecha en la que cierra el primer semestre era el presupuesto ajustado

Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 07/ 12/ 2022

del 2022, o sea no teníamos el presupuesto institucional que tenemos hoy día, verdad, entonces parte de esa variable también que tenemos que analizar es con ese presupuesto sesgado que teníamos en ese momento.

Okey, hubo un cumplimiento de ingresos de un 81% de los ingresos corrientes, ahí tuvimos entre las fortalezas principales fue que los bienes inmuebles los teníamos a un 95% del presupuesto que teníamos aprobado.

A continuación, se presenta la información de ingresos:

Tabla N° 01  
MUNICIPALIDAD DE GOLFITO  
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DEL I SEMESTRE 2022  
Corte al 30 de junio del año 2022

PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO y Superavit	INGRESOS I SEMESTRE	% EJECUCION
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>2 717 421 497,00</b>	<b>2 181 318 676,18</b>	<b>80%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1 744 940 692,53</b>	<b>1 407 875 623,22</b>	<b>81%</b>
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>1 161 967 326,59</b>	<b>945 956 842,77</b>	<b>81%</b>
Impuestos sobre la propiedad	607 609 926,59	579 380 979,91	95%
Impuestos sobre bienes y servicios	533 357 400,00	357 060 748,06	67%
Otros ingresos tributarios	21 000 000,00	9 515 114,80	45%
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>566 546 400,42</b>	<b>456 603 225,46</b>	<b>81%</b>
Venta de bienes y servicios	354 939 452,97	313 959 489,59	88%
Ingresos de la propiedad	105 952 222,10	61 465 959,53	58%
Multas, sanciones, remates y confiscaciones	25 500 000,00	11 658 588,75	46%
Intereses Moratorios	70 000 000,00	64 252 257,07	92%
Otros ingresos No Tributarios	10 154 725,35	5 266 930,52	52%
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>16 426 965,52</b>	<b>5 315 554,99</b>	<b>32%</b>
Transferencias corrientes del sector publico	10 186 965,52	2 371 280,99	23%
Transferencias Corrientes del Sector Privado	6 240 000,00	2 944 274,00	47%
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>972 480 804,47</b>	<b>773 443 052,96</b>	<b>80%</b>
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>972 480 804,47</b>	<b>773 443 052,96</b>	<b>80%</b>
Transferencias de capital del sector publico	972 480 804,47	773 443 052,96	80%
Transferencias de capital del gobierno central	972 480 804,47	768 562 796,34	79%
Transferencias de capital de instituciones descentralizadas no empresariales	-	765 055,00	NA
Transferencias de capital de Instituciones Públicas Financieras.	-	4 115 201,62	NA
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>2 228 514 285,76</b>	<b>2 228 514 285,76</b>	<b>100%</b>
<b>FINACIAMIENTO INTERNO</b>	-	-	0%
<b>RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>2 228 514 285,76</b>	<b>2 228 514 285,76</b>	<b>100%</b>
Superavit especifico	3 028 165 273,40	3 028 165 273,40	100%
<b>Déficit periodo anterior</b>	<b>- 799 650 987,64</b>	<b>- 799 650 987,64</b>	<b>100%</b>

Acta Ordinaria N° 49  
Fecha: 07/ 12/ 2022

CODIGO	DETALLE	Presupuesto 2022	Promedio mensual de ingresos proyectados	Ingresos al I Semestre del año 2022	Promedio mensual de ingresos recaudados al 30 de junio del 2022	% de cumplimiento de ingresos según presupuesto proyectado
1.1.2.1.00.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	585 609 926,59	48 800 827,22	522 547 693,37	87 091 282,23	89%
1.1.2.3.00.00.0.0.000	Impuesto sobre el patrimonio	-	-	37 329,06	6 221,51	0%
1.1.2.4.00.00.0.0.000	Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles	22 000 000,00	1 833 333,33	56 795 957,48	9 465 992,91	258%
1.1.2.9.00.00.0.0.000	Otros impuestos a la propiedad	-	-	-	-	0%
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	73 000 000,00	6 083 333,33	65 799 675,22	10 966 612,54	90%
1.1.3.2.02.03.0.0.000	Impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimientos	800 000,00	66 666,67	326 500,00	54 416,67	41%
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Licencias municipales	459 557 400,00	38 296 450,00	290 934 572,84	48 489 095,47	63%
1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres Municipales por hipotecas y cédulas hipotecarias	15 000 000,00	1 250 000,00	4 439 858,79	739 976,47	30%
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbres parques Nacionales	6 000 000,00	500 000,00	5 073 256,01	845 542,67	85%
1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquiler de edificios e instalaciones	-	-	143 130,00	23 855,00	0%
1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicio de Cementerio	6 965 498,64	580 458,22	4 118 277,74	686 379,62	59%
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicio de Recolección de Basura	323 956 641,91	26 996 386,83	271 347 727,64	45 224 621,27	84%
1.3.1.2.05.04.2.0.000	Servicio de aseo de vías y sitios públicos	13 301 245,22	1 108 437,10	32 059 929,21	5 343 321,54	241%
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios	2 689 000,52	224 083,38	1 990 425,00	331 737,50	74%
1.3.1.3.02.09.0.0.000	Otros derechos administrativos a otros servicios públicos	8 027 066,68	668 922,22	4 300 000,00	716 666,67	54%
1.3.2.2.01.00.0.0.000	Concesión de obra pública	49 387 664,48	4 115 638,71	5 113 349,13	852 224,86	10%
1.3.2.2.02.01.0.0.000	Alquiler de terrenos milla marítima	46 467 209,62	3 872 267,47	54 086 928,81	9 014 488,14	116%
1.3.2.2.02.02.0.0.000	Alquiler de terrenos municipales	3 297 348,00	274 779,00	916 408,68	152 734,78	28%
1.3.2.3.01.06.0.0.000	Intereses sobre títulos de instituciones públicas	4 300 000,00	358 333,33	702 296,56	117 049,43	16%
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	2 500 000,00	208 333,33	1 090 681,92	181 780,32	44%
1.3.3.1.09.09.0.0.000	Multas varias	25 500 000,00	2 125 000,00	11 648 588,75	1 941 431,46	46%
1.3.4.0.00.00.0.0.000	Intereses moratorios	70 000 000,00	5 833 333,33	64 252 257,07	10 708 709,51	92%
1.3.9.9.00.00.0.0.000	Reintegros en efectivo	-	-	150 000,00	25 000,00	0%
1.3.9.9.00.00.0.0.000	Ingresos varios no especificados	10 154 725,35	846 227,11	5 116 930,52	852 821,75	50%
		<b>1 728 513 727,01</b>	<b>144 042 810,58</b>	<b>1 402 991 773,80</b>	<b>233 831 962,30</b>	<b>81%</b>

Fuente: Informes de ejecución de ingresos mensuales contabilizados año 2022

Aquí tenemos los ingresos corrientes propios más importantes, el otro ingreso importante para no dejarlo de lado es el de intereses moratorios, tenemos un presupuesto aprobado de setenta millones y al corte del primer semestre llevábamos sesenta y cuatro millones de recaudación para un 92% de cumplimiento.

En general mil cuatrocientos dos millones novecientos noventa y un mil setecientos setenta y tres colones con ochenta céntimos de recursos propios versus un presupuesto aprobado mil setecientos veintiocho millones para un cumplimiento de un 81% para un ingreso mensual de doscientos treinta y tres millones, realmente muy buenos números, estos mil cuatrocientos dos millones en el primer semestre nos da un resultado de doscientos millones más que en el período 2021 en el primer semestre comparativamente, entonces este resultado hacia los últimos cinco años ha sido el año de

Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 07/ 12/ 2022

mayor recaudación dentro de la institución, números bastantes positivos al primer semestre.

Dentro del comportamiento histórico de los ingresos nosotros damos un seguimiento desde la Unidad de Presupuesto con los ingresos corrientes propios pero que son de uso libre, verdad, de estos mil setecientos veintiocho millones que veíamos ahí que son los que nos permiten financiar la administración y de esos ingresos se habían recaudado quinientos sesenta y seis millones y eso nos daba garantía de que los gastos de administración estaban totalmente cubiertos al primer semestre

Comportamiento historico de ingresos del I Semestre Años 2019-2022

CODIGO	DETALLE	I Semestre 2019	I Semestre 2020	I Semestre 2021	I Semestre 2022
1.1.2.1.00.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	394 889 097,20	353 290 174,09	463 493 993,67	522 547 693,37
1.1.2.3.00.00.0.0.000	Impuesto sobre el patrimonio	5 686,56	7 095,44	4 333,12	37 329,06
1.1.2.4.00.00.0.0.000	Impuesto sobre los trasposos de bienes inmuebles	13 349 923,26	10 024 136,25	22 341 381,56	56 795 957,48
1.1.2.9.00.00.0.0.000	Otros impuestos a la propiedad	2 222 102,00	1 134 485,35	-	0,00
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	32 838 698,31	25 417 366,63	54 619 016,83	65 799 675,22
1.1.3.2.02.03.0.0.000	Impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimientos	445 000,00	62 500,00	-	326 500,00
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Licencias municipales	260 017 268,05	270 450 984,47	317 314 245,75	290 934 572,84
1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres Municipales por hipotecas y cédulas hipotecarias	4 736 626,84	4 810 877,05	18 941 025,21	4 439 858,79
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbres parques Nacionales	5 560 949,22	5 962 295,14	4 297 263,31	5 073 256,01
1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquiler de edificios e instalaciones	-	-	753 169,00	143 130,00
1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicio de Cementerio	3 921 812,96	3 215 408,64	3 482 749,32	4 118 277,74
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicio de Recoleccion de Basura	207 056 728,64	186 853 465,21	224 437 301,42	271 347 727,64
1.3.1.2.05.04.2.0.000	Servicio de aseo de vías y sitios públicos	12 591 945,46	9 369 248,00	10 806 717,84	32 059 929,21
1.3.1.2.09.08.0.0.000	Venta de otros servicios	1 117 800,00	4 256 430,00	1 692 096,46	1 990 425,00
1.3.1.3.02.09.0.0.000	Otros derechos administrativos a otros servicios públicos	260 113,40	1 880 880,00	3 765 939,40	4 300 000,00
1.3.2.2.01.00.0.0.000	Concesión de obra pública	3 606 096,89	33 934 242,85	4 112 086,35	5 113 349,13
1.3.2.2.02.01.0.0.000	Alquiler de terrenos milla marítima	49 750 821,81	46 324 235,26	47 646 863,77	54 086 928,81
1.3.2.2.02.05.0.0.000	Otros Alquileres de terrenos	-	-	413 044,00	916 408,68
1.3.2.3.01.06.0.0.000	Intereses sobre títulos de instituciones publicas	-	2 103 208,06	958 529,00	702 296,56
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depositos en Bancos Estatales	2 475 958,50	1 862 328,86	1 231 217,15	1 090 681,92
1.3.3.1.09.09.0.0.000	Multas varias	6 669 691,88	8 807 943,98	10 659 324,85	11 648 588,75
1.3.4.0.00.00.0.0.000	Intereses moratorios	30 470 251,37	31 958 591,71	40 174 538,05	64 252 257,07
1.3.9.9.00.00.0.0.000	Reintegros en efectivo	-	-	-	150 000,00
1.3.9.9.00.00.0.0.000	Ingresos varios no especificados	5 681 411,18	12 958 528,18	7 723 700,38	5 116 930,52
		<b>1 037 667 983,53</b>	<b>1 014 684 425,17</b>	<b>1 238 868 536,44</b>	<b>1 402 991 773,80</b>

Fuente: Informacion contable al 30 de junio de los periodos 2019 al 2022

Okey, del lado de los egresos nosotros teníamos un presupuesto:

Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 07/ 12/ 2022

	PRESUPUESTO	EJECUCION AÑO 2022	SALDO PRESUPUESTARIO	% Ejecucion relativa
Programa I	1 159 036 077,79	530 201 699,83	628 834 377,96	46%
Programa II	598 388 870,49	313 269 889,92	285 118 980,57	52%
Programa III	959 996 548,72	341 299 693,03	618 696 855,69	36%
Programa IV	46 183 509,21	-	46 183 509,21	0%
	<b>2 763 605 006,21</b>	<b>1 184 771 282,78</b>	<b>1 578 833 723,43</b>	<b>43%</b>

Ahora este presupuesto que estamos viendo acá, que es el ajustado en ese momento tiene todas las modificaciones que se aplicaron hasta el 30 de junio, verdad, tiene los ajustes no les va a coincidir con el inicial, verdad, por aquello de las dudas.

Okey, dentro del presupuesto que teníamos debidamente aprobado al 30 de junio era por estos montos, teníamos la ejecución por programas.

En el programa cuatro no tenemos nada ejecutado porque todo estaba proyectado para el segundo semestre, apenas estaba recién aprobado el presupuesto cero.

Okey, el programa I: Dirección y Administración General se divide de la siguiente manera:

EJECUCION DEL PERIODO 2022	PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL		
	PRESUPUESTO	EJECUCION	% EJECUCION
REMUNERACIONES	682 783 195,93	285 751 427,26	42%
SERVICIOS	95 888 322,60	33 051 217,13	34%
MATERIALES Y SUMINISTROS	27 990 488,00	2 700 086,55	10%
INTERESES Y COMISIONES	59 222 917,79	29 744 379,55	50%
ACTIVOS FINANCIEROS		-	
BIENES DURADEROS	2 000 000,00	681 000,00	34%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	182 367 063,18	122 252 483,57	67%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		-	
AMORTIZACION	108 784 090,29	56 021 105,77	51%
CUENTAS ESPECIALES		-	
<b>TOTALES</b>	<b>1 159 036 077,79</b>	<b>530 201 699,83</b>	<b>46%</b>

En el Programa II: Servicios Comunales tenemos la siguiente ejecución.

Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 07/ 12/ 2022

EJECUCION I SEMESTRE 2022	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES		
	PRESUPUESTO	EJECUCION	% EJECUCION
REMUNERACIONES	₡ 201 175 805,06	₡ 93 091 511,22	46%
SERVICIOS	₡ 323 736 927,05	₡ 218 617 263,29	68%
MATERIALES Y SUMINISTROS	₡ 38 756 138,38	₡ 115 599,02	0%
INTERESES Y COMISIONES	₡ -	₡ -	
ACTIVOS FINANCIEROS	₡ -	₡ -	
BIENES DURADEROS	₡ 34 120 000,00	₡ 891 756,33	3%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	₡ 600 000,00	₡ 553 760,06	92%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	₡ -	₡ -	
AMORTIZACION	₡ -	₡ -	
CUENTAS ESPECIALES	₡ -	₡ -	
<b>TOTALES</b>	<b>₡ 598 388 870,49</b>	<b>₡ 313 269 889,92</b>	<b>52%</b>

Este 52% es alguna contención de gasto en su momento, pero al final son por los plazos y hay algunos aspectos que afectan un poquillo la ejecución, como es el tema de que muchas de las compras se vienen reflejando en la parte financiera hasta el segundo semestre.

Del lado del Programa III: Inversiones, tuvimos ejecución solamente en tres partidas remuneraciones, servicios y materiales, estos recursos ejecutados en inversiones son únicamente en el proyecto de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, todos los gastos fueron capitalizados en su momento, son gastos dirigidos a la construcción de vías de la red vial cantonal.

#### Programa III: Inversiones.

La ejecución de recursos en este programa alcanzo un monto de ₡341.299.693,03, que representa un 29% del total del presupuesto de egresos ejecutado, y un 52% de ejecución según el presupuesto aprobado en este programa presupuestario.

Este programa se encuentra recortado producto de los ajustes producto del presupuesto ajustado 2022. Sin embargo, se espera que el grueso de la ejecución en este programa se refleje al cierre del periodo 2022.

A nivel de Partida, la ejecución presupuestaria en este programa se refleja en: Remuneraciones con un 50% del total de los recursos ejecutados, Servicios con un 13% del total de recursos ejecutados, y Materiales y Suministros con un 36% del total de recursos ejecutados.

De estos gastos presentados en el Programa III: Inversiones, los gastos capitalizables presentados son por el mismo monto ejecutado de ₡341.299.693,03, invertidos en caminos carreteras del cantón de Golfito como parte de la atención de la Red Vial Cantonal desde el Proyecto Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

Esto es lo que la Contraloría pide dentro de ese informe de ejecución, en el caso de la Ley 8114 el presupuesto correspondió a un 35% de cumplimiento de metas que se tenían programadas y una ejecución de trescientos cuarenta y un millones, entonces eso nos da

Acta Ordinaria N° 49  
 Fecha: 07/ 12/ 2022

una ejecución financiera de un 36% y una ejecución de metas de 43% anual, esto en general lo que pide la Contraloría en el informe de evaluación presupuestaria; tuvimos un cumplimiento de metas de un 42.8% del Programa I y una ejecución de recursos de un 45.7% de lo presupuestado en el Programa I.

**MUNICIPALIDAD DE GOLFITO**  
 Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2022

**AL 30 DE JUNIO DE 2022**

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	0%	0%	47%	45%	46%	44%
Programa II	50%	50%	45%	45%	46%	46%
Programa III	35%	30%	38%	14%	24%	14%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
<b>General (Todos los programas)</b>	<b>28%</b>	<b>27%</b>	<b>43%</b>	<b>35%</b>	<b>29%</b>	<b>26%</b>

*Nota:* Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General en el mes de julio del periodo 2022

**MUNICIPALIDAD DE GOLFITO**  
**MATRIZ PARA EVALUAR EL POA**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL**  
**2022**

CÓDIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR			
				I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL	
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	38%	71%	34%	0%	81,04%	0,00%	31,42%
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	28%	79%	27%	0%	87,23%	0,00%	24,77%
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	43%	57%	35%	0%	80,21%	0,00%	34,72%
	1.2	Ejecución del presupuesto	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	1 502 704 165,57	1 260 900 840,04	1 184 771 282,78	-	79%	0%	42,87%
RECURSOS LEY 8114	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100,00%	41%	44%	35%	0%	100,12%	0,00%	41,33%
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114)*100	100,00%	615 007 485,02	327 413 318,05	341 289 693,03	0,00	55,49%	0,00%	36,21%

**RESUMEN:**  
ANUAL

	% Cumplimiento Metas	% ejecución recursos
Programa 1	43,8%	45,7%
Programa 2	45,8%	52,4%
Programa 3	13,9%	35,6%
Programa 4	0,0%	0,0%

**RESUMEN:**  
I SEMESTRE

	% Cumplimiento Metas
Programa 1	35,0%
Programa 2	100,0%
Programa 3	56,5%
Programa 4	0,0%/0

**RESUMEN:**  
II SEMESTRE

	% Cumplimiento Metas
Programa 1	0,0%
Programa 2	0,0%
Programa 3	0,0%
Programa 4	0,0%

En este informe se remite también la información de las dietas de los regidores municipales para la Contraloría General de la República y aquí se refleja la ejecución por cada uno de los regidores, regidoras y síndicos por la ausencia o no, es parte del cumplimiento de eso.

Aquí terminaríamos con el informe de evaluación y ejecución.

Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 07/ 12/ 2022

El Presidente Luis Fernando Bustos: Compañeros, una vez escuchado al señor José Charpantier, vamos a tomar el siguiente acuerdo, un acuerdo de conocimiento por parte del Concejo Municipal el Informe de Ejecución y Evaluación Presupuestaria 1° Semestre 2022.

Someto a votación el acuerdo, con cinco votos, que quede en firme, queda en firme con cinco votos.

#### **ACUERDO 29-ORD 49-2022**

Escuchada la presentación hecha por el funcionario José Alberto Charpantier, por unanimidad de votos SE APRUEBA: Tener de conocimiento de este Concejo Municipal el Informe de Ejecución y Evaluación Presupuestaria 1° Semestre 2022

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Concluye diciendo el señor Alcalde, Freiner Lara: Nada más dos cosas, un tema como información, como ustedes saben a las tres y media de la tarde llegamos de San José y que me acompañó el señor Presidente, estábamos en la Comisión Nacional de Emergencias viendo el tema del proyecto de la compra de los módulos para las personas que habían sido desalojadas del Depósito Libre y que ayer se volvió a tocar en la reunión que tuvimos, pero más que eso el tema que tocamos es de la intervención del Río Claro y el Río Lagarto mediante un convenio que queremos suscribir con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes; en síntesis lo queríamos ver eran aspectos técnicos y legales, bueno desde todo punto de vista profesional, obviamente a lo que se llegó es que tenemos que presentar es una carta de entendimiento que se transformará en ese convenio entre el MOPT y nosotros, esa carta de entendimiento con un plan de inversión que se le presente a la Comisión Nacional de Emergencias y que se le pueda dar sostenibilidad al proyecto con el remanente de los recursos que fueron transferidos a la Comisión Nacional de Emergencias por parte de JUDESUR, en ese convenio nosotros vamos aportar el 30% y el 70% lo va aportar el MOPT, entonces obviamente en el momento que presentemos nosotros esa carta de entendimiento de ambas instituciones y eventualmente con el plan de inversión junto con el convenio que tendrá que ir a posteriori, eventualmente la comisión nos va a dar ese soporte para que el MOPT pueda continuar con el tema del convenio, el MOPT va aportar la maquinaria y nosotros tendríamos que aportar lo que es el mantenimiento de la maquinaria y de los vehículos que ellos vayan a utilizar con esos recursos, que la comisión es la que se va encargar de hacer una contratación, seguro por demanda, es lo que se quedó, entonces si se le daña algo a la maquinaria nosotros lo que hacemos es la orden de conformidad al pedido que nos hace el MOPT y se lo trasladaríamos a la Comisión para que soliciten los repuestos que seguramente va a ir en varias líneas, que serían la compra de repuestos y servicios, eso por ese lado, creo que la comisión lo ve sumamente bien y el MOPT también, hay que empezar a trabajar, los planes de inversión ya se tienen pero hay que llenar todos los formularios que se requieren; terminada la reunión ahí nos fuimos al despacho del Diputado Carlos Andrés y da la casualidad que el diputado tenía una reunión con el señor Ministro, entonces aproveché para ir hablar con él y contarle de lo que se está haciendo, el señor Ministro totalmente anuente y que en el momento que le llegue lo de la carta y posteriormente lo del convenio inmediatamente nos ayuda con su firma, entonces con eso



Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 07/ 12/ 2022

pensaríamos que vamos por muy buena línea y es un tema y pienso que es un tema que lo estaremos trayendo en una próxima sesión del Concejo, lo de la carta.

Por otro lado también tuvimos reunión con el Presidente Ejecutivo de Recope, por cuanto creo que ya sabemos y es importante que todos manejemos la información, a última hora nos llegó otro correo electrónico por parte del BID, en donde suspendieron los trabajos que iban hacer del cruce Langostino que eran los ocho kilómetros de asfaltos y lógicamente había que solicitarle a Recope la ampliación de ese plazo para el retiro de la emulsión asfáltica, Recope nos pidió algún tipo de información que hubo que ir a exponérsela y nos dieron la ampliación y que esperemos que ya para el 07 de enero que es cuando se tiene previsto el inicio de las obras pues se arranque y yo creería que Recope no va a tener problemas para darlos la emulsión asfáltica, esto a raíz de lo que alega la empresa que por las lluvias tuvieron atrasos en Parrita.

Básicamente la información para que todos la manejamos con relación a estos dos importantes proyectos.

Procede el señor presidente al cierre de la sesión ordinaria cuarenta y nueve al ser las veinte horas con cuarenta minutos del día siete de diciembre del año dos mil veintidós.

\_\_\_\_\_  
Luis Bustos Villafuerte  
Presidente Municipal

\_\_\_\_\_  
Freiner Lara Blanco  
Alcalde Municipal

\_\_\_\_\_  
Roxana Villegas Castro  
Secretaria